

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CERRADAS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DE:**

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ**  
**PDS PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, ASOCIACIÓN**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea de Asociados de PDS-PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL ASSOCIACIÓ, PDS-PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL ASOCIACIÓN

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PDS-PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL ASSOCIACIÓ, PDS-PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL ASOCIACIÓN (la Entidad), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 18 de la memoria de abreviada adjunta, en la que se hace mención al hecho posterior en relación con la crisis sanitaria del COVID-19, a los efectos que dicha situación puede producir en las operaciones futuras de la Entidad y al posible impacto en la situación patrimonial. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.


- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P  
C/ Pau Claris 172, 2º 2ª  
08037 Barcelona  
ROAC Nº: S-1287

  
Gonçal Fábregas Alegret  
ROAC Nº: 10.100  
Barcelona, 15 de noviembre de 2020

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ**  
**PDS PROMOCIÓ I DESARROLLO SOCIAL, ASOCIACIÓN**

BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
 (Expresado en Euros)

ACTIVO		NOTA	31.12.19	31.12.18
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00	26.747,55
III. Inmovilizado material	6	1.096,62	1.942,56	
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	24.804,99	24.804,99	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTA	31.12.19	31.12.18
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>				
A-1) Fondos propios	10	117.140,99	115.319,54	211.512,74
I. Dotación fundacional/Fondo social		1.081,82	1.081,82	
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.081,82	1.081,82	
III. Excedentes de ejercicios anteriores		114.237,72	106.505,59	
IV. Excedente del ejercicio	3	1.821,45	7.732,13	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	122.400,00	96.193,20	

<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>				
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	42.082,55	80.696,69	263.949,84
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	65.198,17	47.154,56	
VI. Periodificaciones a corto plazo	14	2.332,89	2.071,33	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	167.225,70	134.027,26	

<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>				
II. Deudas a largo plazo	9	11.709,27	17.112,80	17.112,80
1. Deudas con entidades de crédito		11.709,27	17.112,80	

<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>				
II. Deudas a corto plazo	9	4.444,46	3.801,59	62.071,85
1. Deudas con entidades de crédito		4.444,46	3.801,59	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	47.046,20	58.270,26	
2. Otros acreedores		47.046,20	58.270,26	
2.1. Administraciones Públicas		23.993,70	28.877,22	
2.2. Resto otros acreedores	9	23.052,50	29.393,04	

<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>			<b>302.740,92</b>	<b>290.697,39</b>
---------------------------	--	--	-------------------	-------------------

<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>			<b>302.740,92</b>	<b>290.697,39</b>
---	--	--	-------------------	-------------------

Las notas de la Memoria adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2019.




**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ**  
**PDS PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, ASOCIACIÓN**

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
 (Expresado en Euros)

	NOTA	(Debe) Haber	
		31.12.19	31.12.18
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>1.821,45</b>	<b>7.732,13</b>
1. Ingresos de la actividad propia	12	437.000,32	434.241,50
b) Aportaciones de usuarios		240,00	240,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		258.781,25	259.285,50
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		177.979,07	174.716,00
2. Ingresos por prestación de servicios	12	88.670,97	96.984,40
7. Gastos de personal	12	(343.469,34)	(350.048,72)
8. Otros gastos de la actividad	12	(176.963,46)	(166.872,38)
9. Amortización del inmovilizado	6	(845,93)	(1.517,84)
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>4.392,56</b>	<b>12.786,96</b>
13. Ingresos financieros	9	0,00	0,00
14. Gastos financieros	9	(1.746,65)	(2.312,82)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(1.746,65)</b>	<b>(2.312,82)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>11</b>	<b>2.645,91</b>	<b>10.474,14</b>
18. Impuesto sobre beneficios	11	(824,46)	(2.742,01)
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL</b>	<b>3</b>	<b>1.821,45</b>	<b>7.732,13</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas	13	204.185,87	148.519,20
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto</b>		<b>204.185,87</b>	<b>148.519,20</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Subvenciones recibidas	13	(177.979,07)	(174.716,00)
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(177.979,07)</b>	<b>(174.716,00)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>26.206,80</b>	<b>(26.196,80)</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		<b>0,00</b>	<b>(4.944,00)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>28.028,25</b>	<b>(23.408,67)</b>

Las notas de la Memoria adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2019

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 1**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**A.- CONSTITUCIÓN, DURACIÓN, DOMICILIO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ en adelante PDS, es una entidad sin ánimo de lucro y de ámbito estatal. Fue constituida el 27 de Diciembre de 1995 por tiempo indefinido según acta fundacional, con CIF: G-61017364 y con domicilio social actual en calle Provenza, 79 bajos 3ª de Barcelona. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 160.558. También consta inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de la Generalitat de Cataluña, sección 1ª con el número 17.775 y en el Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos Sociales del Departamento de Bienestar Social de la Generalitat de Cataluña con el número E02685. Asimismo, la entidad dispone de un Servicio de soporte social a la atención primaria y especializada en al ámbito de las drogodependencias, de carácter abierto, registrado en el Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya, con el nombre de “Servei de suport PDS” y con número de registro S03480.

Sus Estatutos han sido adaptados con fecha 18 de Diciembre de 2011 a la Ley 4/2008, del 24 de Abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas, y de conformidad con la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación, dando una nueva redacción íntegra a todo el articulado de los mismos y procediendo a su inscripción en los registros correspondientes

**B.- LEGISLACIÓN APLICABLE**

La Entidad se rige por sus Estatutos incorporados en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior; por los acuerdos de los Organismos Sociales y otras normas interiores que las desarrollan; por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; por la Ley 4/2008, del 24 de Abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas; por la Ley 7/2012 de 15 de junio, de modificación del libro tercero del Código civil de Catalunya, relativo a las personas jurídicas; por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación.





**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 1**

**INFORMACIÓN GENERAL**  
(Continuación)

**C.- OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES**

Los fines de la Entidad, tal y como consta en sus Estatutos, son las siguientes:

1. Promover el bienestar social de la población mediante la prestación de servicios sociales a personas y colectivos que padecen situaciones de marginación o exclusión social o que están en situación de alto riesgo de padecerlas.
2. Prestar especial atención a las problemáticas socio sanitarias relacionadas con la vejez, la pobreza, el desempleo, la inmigración, las minorías étnicas y culturales, la delincuencia, la drogodependencia, el SIDA y la discapacidad física y mental.
3. Promover, desarrollar y participar en estudios sistemáticos e investigaciones científicas sobre los factores que se encuentran en el origen o que influyen en el desarrollo de las situaciones de marginación y exclusión social.
4. Contribuir a la formación de los profesionales de los Servicios Sociales, la Sanidad y la Educación, en las problemáticas socio sanitarias citadas en el punto 1 para, de esta forma, estimular y mejorar su disposición y capacidades profesionales para prevenir o reducir las consecuencias individuales y sociales de tales problemas.
5. Promover la sensibilización y participación activa de la sociedad en las respuestas preventivas a los problemas mencionados en el punto 1, incluyendo entre otras acciones integrantes de esta estrategia, la promoción del tejido asociativo y del voluntariado social y su formación.
6. Estimular la cooperación entre las administraciones públicas y las entidades privadas interesadas en las problemáticas referidas en el punto 1, para ofrecer respuestas socialmente más apropiadas para estas situaciones.
7. Promover, crear, desarrollar y gestionar diferentes tipos de programas, equipamientos y recursos que contribuyan a prevenir procesos de exclusión social y a favorecer la inserción y reinserción social de las personas afectadas por las problemáticas citadas en el punto 1, tales como: Programas de Prevención de Drogodependencias, Programas de Inserción Laboral para colectivos en situación de dificultad social, Centros para el Tratamiento de Drogodependientes, Centros de Día para ancianos, Programas de Formación y Reinserción Social para personas que han cumplido condenas en establecimientos penitenciarios, etc.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 1**

**INFORMACIÓN GENERAL**

(Continuación)

**Las actividades realizadas por la asociación PDS, Promoció i Desenvolupament Social (PDS, Promoción y Desarrollo Social) en el año 2019 han sido las siguientes:**

**MEMORIA ACTIVIDADES 2019**

Las actividades realizadas por la asociación PDS, Promoció i Desenvolupament Social (PDS, Promoción y Desarrollo Social) en el año 2019 han sido las siguientes:

**a) Actividades en el ámbito de la prevención en el consumo de drogas y otras conductas adictivas**

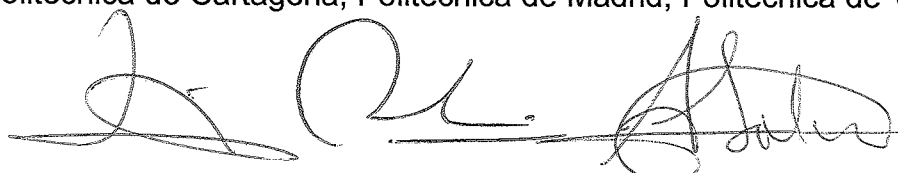
**Programa TU PUNTO:** Prevención en la población estudiantil universitaria y de enseñanzas secundarias postobligatorias superiores de los riesgos del consumo de drogas y otras conductas adictivas.

**Objetivos:** a) Facilitar información sobre los riesgos derivados del consumo de alcohol, cannabis y otras drogas a los estudiantes universitarios; b) Favorecer procesos de reflexión crítica respecto al consumo de alcohol y otras drogas en la población destinataria; c) Sugerir estrategias de autocontrol y limitación de riesgos en caso de consumirlas.

**Población destinataria:** Estudiantes universitarios de las universidades españolas.

**Acciones:** a) Mantenimiento y actualización de la web del programa ([www.tupunto.org](http://www.tupunto.org)); b) Servicio de consulta anónima información *on-line* sobre adicciones a estudiantes universitarios; c) Edición de materiales de sensibilización sobre drogas y de difusión del programa (carteles, marca libros, cajas para la distribución de los marca libros y carteles); d) Convocatoria del 8º Concurso universitario de videoclips sobre drogas: "Adicciones: tu punto de mira"; Difusión del programa y adhesión de nuevas universidades.

**Resultados alcanzados:** a) 56 universidades de 17 Comunidades Autónomas diferentes (adheridas al programa las universidades de: Universidades participantes: Abat Oliba, Alicante, Autónoma de Madrid, Barcelona, Burgos, Cádiz, Carlos III , Castilla La Mancha, Católica de Murcia, Católica de Valencia, Centro Universitario CESINE, Complutense, Córdoba, Coruña, Deusto, UDIMA, UNED, Europea Canarias, Europea de Madrid, Europea del Atlántico, Europea Miguel de Cervantes, Extremadura, Girona, Granada, Huelva, IE University, Illes Balears, Isabel I, Internacional de Andalucía, Jaén, León, Lleida, Málaga, Fundació Universitària del Bages, Murcia, Navarra, Las Palmas de Gran Canaria, Loyola de Andalucía, Oviedo, Politécnica de Cartagena, Politécnica de Madrid, Politécnica de Valencia, Pública de



# **PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT** **SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

## **MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

Navarra, Pompeu Fabra, Ramon Llull, Rey Juan Carlos, La Rioja, Salamanca, San Jorge, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vic y Central de Catalunya, Vigo, Zaragoza.); b) 120 vídeos presentados al 8º Concurso universitario de videoclips sobre drogas: "Adicciones: tu punto de mira"; c) 52 consultas sobre drogas atendidas; d) 762.413 visitas a la web del programa; e) publicación electrónica de la 6ª edición de la guía "De igual a igual" y del decálogo "10 ideas para una buena fiesta en el campus", 2.500 carteles del concurso de vídeos y 500.000 marcalibros; f) Colaboración en el programa e la el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya y la Junta de Castilla y León.

Financiación: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. Ministerio de Sanidad.

### **Programa "CONTROLES?" ("¿CONTROLAS?") de prevención del consumo de drogas y otras conductas adictivas.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas y los problemas asociados al mismo en la población adolescente y joven de la provincia de Barcelona.

Población destinataria: Adolescentes, jóvenes y madres y padres de municipios de la provincia de Barcelona.

Acciones: Visitas guiadas a la exposición "Controles?", talleres de prevención del consumo de alcohol y otras drogas para adolescentes y jóvenes en los centros educativos y en otros recursos comunitarios, talleres de prevención familiar con padres y madres de adolescentes, talleres de formación de profesionales que trabajan con adolescentes y jóvenes.

Resultados alcanzados: Se han realizado actividades con grupos de 1º de ESO a 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de centros educativos de los municipios de: Vilafranca del Penedès, Moià, Sant Vicenç dels Horts, Manresa, Sant Adrià de Besos, Montmeló, Sitges, Barberà del Vallès, Teia, Cardona, Esparreguera, Sant Quintí de Mediona, Masies de Voltregà i Sant Cugat del Vallès. a 6.798 adolescentes y jóvenes han participado en 269 visitas a la exposición del programa y 165 talleres complementarios; 346 profesionales que trabajan con jóvenes han participado en 31 talleres de prevención del consumo de drogas en adolescentes y 118 padres y madres han participado en 18 sesiones formativas a familias.

Financiación: Diputació de Barcelona.

### **Programa "Implementación y difusión de herramientas de prevención y sensibilización sobre los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas".**

Objetivos: a) Promover en los adolescentes y jóvenes una conciencia crítica hacia el uso de drogas, los estilos de vida asociados al mismo, y otras conductas de riesgo; b) Promover entre la población (adolescentes, jóvenes y adultos) procesos de reflexión sobre diferentes conductas de riesgo, para propiciar decisiones más autónomas y responsables; c) Mejorar la información de la población (adolescentes, jóvenes y adultos) sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas.; d) Mejorar entre la población adulta el conocimiento de los signos de

# PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ

## MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2019

alarma que pueden indicar problemas de abuso o dependencia de las drogas y sobre los lugares a los que dirigirse en caso de tener dudas o problemas.

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes (de 13 años en adelante) y población adulta (mayores de 25 años que utilizan servicios y equipamientos comunitarios).

Acciones: Gestión de un servicio de promoción del uso de los materiales y herramientas del programa (exposiciones “Febre del divendres nit”, “Coca. Què?”, “Drogues. Què?”, “T’ho empasses tot?”, “Sortim” y “Entre nosaltres”; préstamo de las exposiciones (siete juegos) y distribución gratuita de las correspondientes guías de orientaciones para realizar actividades a entes locales, equipamientos y entidades que trabajan en la prevención de las drogodependencias con adolescentes, jóvenes y población adulta. Orientación y apoyo técnico para realizar actividades preventivas con las diferentes herramientas del programa a los profesionales que lo han requerido, de equipamientos que trabajan temáticas directa o indirectamente relacionadas con la salud y el consumo de alcohol u otras drogas. Mantenimiento de las exposiciones (paneles y elementos de transporte). Recogida, tabulación y análisis de las fichas de seguimiento y valoración del programa por parte de los equipamientos que han solicitado y hecho uso del mismo.

Población beneficiada:

14.101 personas (7.180 adolescentes y jóvenes y 6.921 personas adultas), de 26 municipios de Cataluña (Albinyana, Balaguer, Banyeres del Penedès, Cadaqués, canet de Mar, Canovelles, Cassà de la Selva, Castellbisbal, Cunit, El Vendrell, Empuriabrava, Girona, L'Arboç, La Bisbal del Penedès, Lleida, Llorenç del Penedès, Masnou, Palau-Solità i Plegamans, Roses, Sabadell, Santa Coloma de Gramenet, Segur de Calafell, Sitges, Súria, Torrelles de Llobregat, Vilafant.), han participado en 213 talleres preventivos asociados al programa realizados en centros educativos, puntos de información juvenil, entidades y centros juveniles, centros de atención a la salud, etc.

Valoración: La valoración de las actividades del programa por parte de los profesionales que las han trabajado con la población diana del mismo es muy positiva: el 100% piensan que favorece la reflexión por parte de los adolescentes y jóvenes sobre los temas que trata; el 100% considera que ayuda a reducir riesgos asociados con las salidas nocturnas de fiesta; el 91% opinan que ayuda a mejorar la información de los adolescentes y jóvenes sobre los temas que trata el programa (el uso de drogas y los riesgos que comporta); el 100% considera que contribuye a reducir conductas problemáticas relacionadas con el uso de drogas; el 75% opinan que ayuda “mucho” a que las personas adultas hagan una autovaloración de su consumo de alcohol u otras drogas y del su nivel personal de riesgo; el 100% considera que resulta “muy útil” para informar a la población adulta sobre los servicios de atención a los que dirigirse en caso de tener o sospechar que se pueda tener un problema relacionado con el consumo de alcohol u otras drogas; el 100% de los profesionales que han trabajado con las herramientas del programa afirman que las piensan volver a utilizar.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut.



# PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ

## MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2019

### **Programa "SOTA PRESSIÓ" ("Bajo presión").**

Objetivos: Facilitar y estimular la incidencia preventiva sobre el consumo de drogas entre los adolescentes, abordando con un formato grupal el tema de la presión social hacia el consumo de drogas ("presión de grupo"), y reforzar, difundir y dar continuidad al uso del programa "SOTA PRESSIÓ" en el territorio de Cataluña.

Acciones: a) Difusión, gestión y mantenimiento del servicio de préstamo gratuito de los materiales del programa a entes locales y entidades que trabajan en la prevención del consumo de drogas con adolescentes, contemplando: la gestión del calendario de préstamo, el asesoramiento técnico para el uso del programa, la distribución gratuita de los materiales del programa. c) Mantenimiento de la exposición del programa, cuando se requiera, y de la web específica del programa.

Población destinataria: Adolescentes de 12-18 años, e indirectamente monitores y educadores de entidades y servicios del ámbito formal y no formal. El programa ha propiciado la realización de 164 talleres de prevención de drogodependencias, alcanzando a 4.245 adolescentes, a través de 39 equipamientos de diferentes tipologías ("centros abiertos", "centros cívicos", "centros juveniles", "puntos de información juvenil", centros educativos, etc.) de 18 municipios de Catalunya: Bagà, Balaguer, Begues, Berga, Castellbisbal, Canovelles, El Masnou, Girona, Gironella, l'Armentera, Mollerussa, Olot, Puig-reig, Rubí, Sant Boi de Llobregat, Sant Cugat del Vallès, Sitges i Vilafant.

Valoración: Los profesionales que han trabajado el programa con grupos de adolescentes durante el año 2019 lo valoran muy positivamente.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Treball, Afers Socials i Famílies.

### **Programa PREVENIM.DRO - Boletín de información sobre prevención y reinserción de drogodependencias en Cataluña.**

Objetivos: a) Facilitar en la población destinataria (profesionales de servicios, de entidades y de la administración local, que intervienen en el ámbito de las drogodependencias) una herramienta de información, reflexión e intercambio sobre prevención y reinserción social en drogodependencias; b) contribuir a actualizar y mejorar los conocimientos de los profesionales que intervienen en la prevención y la reinserción social en el ámbito de las drogodependencias; c) dar a conocer y estimular la realización de actuaciones de calidad en prevención y reinserción social de drogodependientes; d) propiciar una cultura de intervención en drogodependencias basada en el conocimiento científico y la evidencia, para ayudar a incorporar buenas prácticas en esta área de la intervención social.

Población destinataria: Responsables y técnicos de servicios sociales, profesionales de los EBASP y de la red de atención a las drogodependencias, entidades de atención y ayuda a las drogodependencias, técnicos de prevención, de juventud y centros de salud mental.

Acciones: Elaboración, edición y distribución a un mailing institucional de 1.200 direcciones, de tres números (55, 56 y 57) del boletín, uno de ellos, (núm. 55" prevención del abuso de alcohol y sus trastornos asociados".

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut (monográfico) y Departament de Treball, Afers Socials i Família (números de carácter general).

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**Programa de actividades de prevención de drogodependencias en la comarca de La Garrotxa.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas y promover la salud sexual de los jóvenes.

Acciones: Talleres y actividades de prevención de drogodependencias y de educación afectiva y sexual con estudiantes de educación infantil y primaria y de educación secundaria. Implementación del programa PASA (de alternativa a la sanción administrativa por consumo de drogas en la vía pública).

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes y padres y madres de adolescentes y jóvenes de la comarca de La Garrotxa.

Financiación: Consorci d'Acció Social de La Garrotxa.

**Programa de actividades de prevención de drogodependencias en la comarca de l'Alt Empordà.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas.

Acciones: Talleres y actividades de prevención de drogodependencias. Implementación del programa PASA (de alternativa a la sanción administrativa por consumo de drogas en la vía pública).

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes, padres y madres de adolescentes y jóvenes y población en general de la comarca de l'Alt Empordà (Girona).

Financiación: Consell Comarcal de l'Alt Empordà.

**Talleres de prevención de drogodependencias en el municipio de Canovelles.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en estudiantes de secundaria.

Población destinataria: Adolescentes de Canovelles.

Acciones: Talleres y actividades de prevención de drogodependencias.

Financiación: Ajuntament de Canovelles.

**Programa de actividades de prevención de drogodependencias y de medidas educativas alternativas a la sanción por consumo, posesión o conductas no normativas vinculadas al consumo de drogas por parte de menores de edad en el ámbito comunitario y en los centros educativos del municipio de Castellbisbal.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas. Evitar la reincidencia, detectar problemas en las fases iniciales, evitar la progresión hacia el abuso o la dependencia y evitar o reducir los riesgos asociados al consumo de drogas.

Acciones: Talleres y actividades de prevención de drogodependencias. Sesiones de trabajo con menores y con sus familias y coordinación con los servicios comunitarios.

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes y padres y madres de adolescentes y jóvenes del municipio de Castellbisbal.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

Financiación: Ajuntament de Castellbisbal.

**Actividades de prevención de drogodependencias en el municipio del Masnou.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas en la población del Masnou.

Población destinataria: Adolescentes, jóvenes y población general del municipio.

Acciones: Aplicación de talleres y actividades preventivas en el marco del plan local de prevención de drogodependencias del municipio.

Financiación: Ajuntament del Masnou.

**Aplicación del programa de prevención familiar “Protego”.**

Objetivos: Mejorar las habilidades educativas para la parentalidad positiva y la prevención de las drogodependencias y otras conductas de riesgo en las familias con hijos preadolescentes.

Población destinataria: Padres y madres con hijos de 9 a 13 años con problemas de conducta o de familias en riesgo social.

Acciones: Aplicación del programa de “Protego” a dos grupos de familias seleccionadas por los Servicios Sociales del Ayuntamiento del Masnou.

Financiación: Ajuntament del Masnou.

**Actividades de prevención de drogodependencias en el municipio de Sant Cugat del Vallès.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de drogas en menores de Sant Cugat del Vallès.

Población destinataria: Adolescentes de Sant Cugat del Vallès.

Acciones: Talleres de prevención de drogodependencias centrados en la información sobre los riesgos de consumir alcohol y otras drogas, y en la adquisición y el entrenamiento de habilidades sociales para hacer frente a situaciones de presión para consumir.

Financiación: Ajuntament de Sant Cugat del Vallès.

**Actividades de prevención del consumo de cannabis en el municipio de Begues.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de cánnabis en menores del municipio de Begues.

Población destinataria: Niños y adolescentes de Begues (alumnos de 2º de ESO).

Acciones: Aplicación del programa de prevención del consumo de cannabis “THC. Què fer?”, y en el entorno comunitario (coordinación del programa “Fem Pinya!”).

Financiación: Ajuntament de Begues.

**Activitats de prevenció del consum de drogues en el municipi de Sitges.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de alcohol y otras drogas en menores del municipio.

Población destinataria: Adolescentes de Sitges (alumnos de la ESO).

Acciones: Apoyo técnico a las actividades del Plan Municipal de Prevención de

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

Drogodependencias. Talleres de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, basados en los programas "Jo sóc RAR", "Sota pressió", "Cànnabis, com ho veus?" y "Febre del divendres nit". Puesta en marcha del programa SEMA (de acompañamiento educativo a menores y sus familias, que han infringido las NOFC de su centro educativo y del programa PASA (de alternativa a la sanción administrativa por consumo de drogas en la vía pública).

Financiación: Ajuntament de Sitges.

**Talleres para prevenir el consumo de tabaco en los adolescentes.**

Objetivos: Prevenir el consumo de tabaco.

Población destinataria: Alumnos de primer ciclo de la ESO participantes en el programa "Classe sense fum" ("Clase sin humo") de Terrassa, Sabadell y Tàrraga.

Acciones: Aplicación de actividades educativas del programa "Classe sense fum".

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut.

**Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en los estudiantes de educación secundaria de Andorra.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de alcohol y otras drogas en adolescentes y jóvenes.

Población destinataria: Alumnos de educación secundaria y bachillerato de los tres sistemas educativos de Andorra.

Acciones: Aplicación de talleres de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, basados en los programas "SORTIM" y "Febre del divendres nit".

Financiación: Pla Nacional Contra las Drogodependencias del Gobierno de Andorra.

**Informe de necesidades del Plan de Prevención de Drogodependencias del Masnou.**

Objetivos: Apoyar al Ayuntamiento del Masnou en sus esfuerzos para prevenir las conductas adictivas y los problemas asociados al mismo en la población adolescente y joven de dicho municipio mediante la realización de un diagnóstico de la situación y la revisión de su plan local de actuación.

Población destinataria: Políticos y técnicos locales del municipio del Masnou (Barcelona).

Acciones: Realización de un estudio diagnóstico de la situación del consumo de drogas en el Masnou.

Financiación: Diputació de Barcelona.

**Prevención familiar de conductas adictivas asociadas al buen uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).**

Objetivos: Orientar a padres y madres en la acción educativa para prevenir conductas adictivas asociadas al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los hijos adolescentes.

Población destinataria: Padres y madres con hijos adolescentes de los municipios

Acciones: Aplicación de un taller de dos sesiones talleres de fomento de las habilidades educativas para prevenir conductas adictivas relacionadas con el uso de



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

“pantallas”.

Financiación: Diputació de Barcelona.

**Servicios de programación, desarrollo, validación y pilotaje del “Sistema interactivo de apoyo a la planificación y evaluación de programas de reducción de la demanda de drogas en América Latina y la UE (Paso@Paso).**

Objetivos: Elaborar el aplicativo del “Sistema interactivo de apoyo a la planificación y evaluación de programas de reducción de la demanda de drogas en América Latina y la UE (Paso@Paso).

Población destinataria: Profesionales que intervienen en la reducción de la demanda de drogas en América Latina y la Unión Europea.

Acciones: Desarrollo de los cursos de formación (Buenos Aires, Ciudad de Panamá y Nassau) trabajos de programación, desarrollo, validación y pilotaje del aplicativo “Paso@Paso”.

Financiación: FIIAPP - Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

**Protocolo comunitario de detección y actuación en casos de consumo de drogas en menores de edad del municipio de Torrelles de Llobregat.**

Objetivos: Elaborar un Protocolo comunitario de detección y actuación en casos de consumo de drogas en menores de edad del municipio de Viladecavalls.

Población destinataria: Profesionales del ámbito local que intervienen en la prevención de las drogodependencias.

Acciones: Elaboración del Protocolo comunitario de detección y actuación en casos de consumo de drogas en menores de edad.

Financiación: Diputació de Barcelona.

**b) Actividades en el ámbito de la prevención de la transmisión del VIH y las ITS**

**Talleres de prevención de la transmisión del VIH i las ITS en el municipio del Masnou.**

Objetivos: a) Promover entre los adolescentes y jóvenes una conciencia crítica ante las conductas sexuales de riesgo en menores del municipio de Masnou; b) Informar y sensibilizar sobre los riesgos y consecuencias de las ITS, incluido el VIH/sida; c) Incrementar la percepción de vulnerabilidad asociada a la práctica de conductas sexuales de riesgo; d) Mejorar el repertorio de habilidades para adoptar comportamientos adecuados ante de situaciones de riesgo.

Población destinataria: Adolescentes del Masnou (alumnos de 3r de ESO).

Acciones: Aplicación de talleres del programa de prevención de la transmisión del VIH y las ITS “Sex o no sex”.

Financiación: Ajuntament de Masnou.

**Programa SEX O NO SEX de prevención del VIH/sida y las ITS en los jóvenes.**

Objetivos: a) Sensibilizar a los adolescentes y jóvenes sobre las conductas sexuales



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

de riesgo, para favorecer la prevención del VIH/sida y las ITS, potenciando el uso del preservativo; b) Difundir y promover el uso del programa; c) Gestionar un servicio de préstamo y distribución de sus materiales; d) Estimular la realización de talleres preventivos del VIH / SIDA; e) Ofrecer apoyo técnico a los mediadores que apliquen el programa; f) Hacer mantenimiento de los materiales en préstamo; g) Actualizar el diseño y los contenidos de la exposición.

Población destinataria: adolescentes y jóvenes.

Acciones: Difusión y promoción del uso del programa a través de la web de la entidad y en encuentros profesionales. Gestión de un servicio de préstamo y distribución de los materiales de programa (exposición, guía de actividades, folletines para los jóvenes). Orientación y apoyo técnico para la realización de talleres preventivos sobre prevención del VIH/sida con jóvenes. Mantenimiento de los materiales en préstamo del programa (exposiciones). Se ha reelaborado (actualizado los contenidos), rediseñado y editado una nueva versión actualizada y renovada de la exposición del programa. Esta nueva versión de la exposición del programa incorpora aspectos relacionados con la afectividad, y no sólo con la sexualidad, evita los mensajes basados en el miedo y promueve el potencial preventivo de la autoafirmación. Y todo ello, por medio de un enfoque basado en el aprendizaje significativo.

Población beneficiada: 969 adolescentes y jóvenes de 12 a 25 años (principalmente de edades comprendidas entre 14 y 17 años) han visitado la exposición del programa y han participado en 43 talleres realizados en centros educativos, centros juveniles, etc. de 7 municipios de Catalunya: Begues, Figueres, Granollers, Montornès del Vallès, El Masnou, Sitges i Vilafant.

Valoración: La valoración de las actividades del programa por parte de los educadores que las han trabajado con los jóvenes es muy positiva: el 100% piensan que ayuda a concienciar a los participantes (adolescentes y jóvenes) en relación a las conductas sexuales de riesgo; el 85% considera que facilita la realización de actividades relacionadas con las conductas sexuales de riesgo; el 100% opinan que ayuda a mejorar la información de los adolescentes y jóvenes sobre los riesgos y las consecuencias del VIH / SIDA y de las ITS en general; el 100% opinan que ayuda a aumentar en los jóvenes la percepción de vulnerabilidad asociada a las conductas sexuales de riesgo; el 100% opinan que ayuda a mejorar las habilidades de los adolescentes y jóvenes para adoptar conductas adecuadas ante situaciones de riesgo para la transmisión del VIH y otras ITS. Además, el 100% de los profesionales que han trabajado con el programa afirman que piensan volver a utilizarlo.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut.

**c) Publicaciones**

**a. Publicaciones y ediciones propias**

- **Boletín "Prevenim.DRO"** de prevención de drogodependencias en Cataluña: números 55 (monográfico sobre "prevención del abuso de alcohol y sus

# PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ

## MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2019

trastornos asociados”), 56 y 57 (Edición de 1200 ejemplares de cada número).

- **Exposición “ON-OFF: Una invitación a la reflexión sobre las pantallas y sus aspectos positivos y negativos** (edición de 7 juegos del material, cuatro en castellano para las Comunidades de Asturias, Galicia y Navarra, la provincia de Huelva y tres en catalán para Cataluña, la isla de Mallorca y la ciudad de Eivissa.
- **Guía de orientaciones para la realización de actividades preventivas basadas en la exposición “ON-OFF”** sobre promoción del uso saludable de las TIC y prevención de los problemas asociados con su mal uso en menores de 12 a 14 años.”. Edición de 900 ejemplares impresos (450 en castellano y 450 en catalán) más edición en formato digital.
- **Guía “De Igual a Igual”** (7ª edición. Formato digital). Recurso para educadores de los ámbitos formal e informal, interesados en la prevención de las drogodependencias. Orienta cómo trabajar con los vídeos premiados en el concurso “Adicciones: tu punto de mira” del programa “Tu Punto” de la entidad.
- **“10 ideas para una buena fiesta en el campus”**.

### b. Publicaciones y materiales de la entidad editados por o para otras entidades u organismos

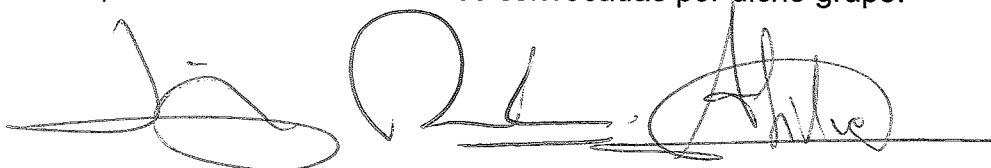
- **Guía de actividades “Te lo tragas todo?”** de orientaciones para realizar talleres de prevención del consumo de alcohol con menores, basados en el uso de la exposición del mismo nombre. Reedición de 200 ejemplares en edición personalizada para el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

### d) Actividades de coordinación y participación en redes temáticas y actividades de intercambio profesional y formación.

Tanto el Presidente como miembros de la Junta Directiva de la asociación han mantenido reuniones de coordinación con distintos representantes de administraciones públicas (locales, autonómicas y estatales) y de organizaciones no gubernamentales de nuestro sector.

**Federació Catalana de Drogodependències.** La asociación PDS es miembro de la Federació Catalana de Drogodependències, habiendo participado regularmente a lo largo del ejercicio en sus reuniones y actividades.

**Grupo de trabajo sobre Drogodependencias del Ayuntamiento de Barcelona.** La asociación PDS forma parte y ha participado a lo largo del ejercicio, por representación del director técnico de la entidad o del presidente y coordinador de programas, en el Grupo de trabajo sobre Bienestar Social del Ajuntament de Barcelona, asistiendo a las reuniones convocadas por dicho grupo.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**Xarxa Perifèrics (Red Periféricos).** Participación de la entidad como miembro de esta red de entes locales y entidades que trabajan para la promoción de la salud y la prevención en el ámbito de las drogas, para compartir experiencias y esfuerzo y reflexionar sobre los nuevos aspectos de la realidad de las drogas y sus patrones de consumo.

Asimismo, profesionales del equipo técnico de la entidad han participado a lo largo del año 2019 en diferentes jornadas, cursos, sesiones clínicas y actividades similares de formación e intercambio profesional.

**Las actividades realizadas por la asociación PDS, Promoció i Desenvolupament Social (PDS, Promoción y Desarrollo Social) en el año 2018 han sido las siguientes:**

**MEMORIA ACTIVIDADES 2018**

Las actividades realizadas por la asociación PDS, Promoció i Desenvolupament Social (PDS, Promoción y Desarrollo Social) en el año 2018 han sido las siguientes:

**e) Actividades en el ámbito de la prevención en el consumo de drogas**

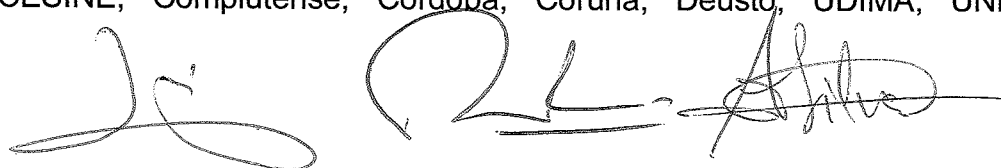
**Programa TU PUNTO, de información y concienciación crítica del consumo de drogas en la población universitaria.**

**Objetivos:** a) Facilitar información sobre los riesgos derivados del consumo de alcohol, cannabis y otras drogas a los estudiantes universitarios; b) Favorecer procesos de reflexión crítica respecto al consumo de alcohol y otras drogas en la población destinataria; c) Sugerir estrategias de autocontrol y limitación de riesgos en caso de consumirlas.

**Población destinataria:** Estudiantes universitarios de las universidades españolas.

**Acciones:** a) Mantenimiento y actualización de la web del programa ([www.tupunto.org](http://www.tupunto.org)); b) Servicio de consulta anónima información *on-line* sobre drogas a estudiantes universitarios; c) Edición de materiales de sensibilización sobre drogas y de difusión del programa (carteles, marca libros, cajas para la distribución de los marca libros y carteles); d) Convocatoria del 7º Concurso universitario de videoclips sobre drogas: "Drogas: tu punto de mira"; Difusión del programa y adhesión de nuevas universidades.

**Resultados alcanzados:** a) 56 universidades de 17 Comunidades Autónomas diferentes (adheridas al programa las universidades de: Universidades participantes: Abat Oliba, Alicante, Autónoma de Madrid, Barcelona, Burgos, Cádiz, Carlos III , Castilla La Mancha, Católica de Murcia, Católica de Valencia, Centro Universitario CESINE, Complutense, Córdoba, Coruña, Deusto, UDIMA, UNED, Europea





# PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ

## MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2019

Canarias, Europea de Madrid, Europea del Atlántico, Europea Miguel de Cervantes, Extremadura, Girona, Granada, Huelva, IE University, Illes Balears, Isabel I, Internacional de Andalucía, Jaén, León, Lleida, Málaga, Fundació Universitària del Bages, Murcia, Navarra, Las Palmas de Gran Canaria, Loyola de Andalucía, Oviedo, Politécnica de Cartagena, Politécnica de Madrid, Politécnica de Valencia, Pública de Navarra, Pompeu Fabra, Ramon Llull, Rey Juan Carlos, La Rioja, Salamanca, San Jorge, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vic y Central de Catalunya, Vigo, Zaragoza.); b) 120 vídeos presentados al 7º Concurso universitario de videoclips sobre drogas: "Drogas: tu punto de mira"; c) 52 consultas sobre drogas atendidas; d) 762.413 visitas a la web del programa; e) publicación electrónica de la 6ª edición de la guía "De igual a igual" y del decálogo "10 ideas para una buena fiesta en el campus", 2.500 carteles del concurso de vídeos y 600.000 marcalibros; f) Colaboración técnica en el programa de la Asociación Española de Especialistas en Drogodependencias (AESED), la Asociación Alborada, la Asociación Projecte Home Catalunya, el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya y la Junta de Castilla y León.

Financiación: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. Ministerio de Sanidad.

### **Programa "CONTROLES?" ("¿CONTROLAS?") de prevención del consumo de drogas.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas y los problemas asociados al mismo en la población adolescente y joven de la provincia de Barcelona.

Población destinataria: Adolescentes, jóvenes y madres y padres de municipios de la provincia de Barcelona.

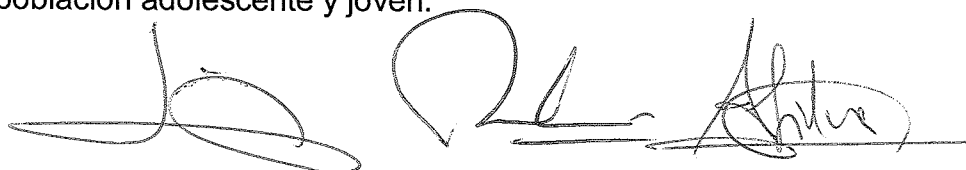
Acciones: Visitas guiadas a la exposición "Controles?", talleres de prevención del consumo de alcohol y otras drogas para adolescentes y jóvenes en los centros educativos y en otros recursos comunitarios, talleres de prevención familiar con padres y madres de adolescentes, talleres de formación de profesionales que trabajan con adolescentes y jóvenes.

Resultados alcanzados: Se han realizado actividades con grupos de 1º de ESO a 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de centros educativos de los municipios de: Sallent, Artès, El Masnou, La Roca del Vallès, Gelida, Berga, Sant Joan de Vilatorrada, Arenys de Munt, Calaf, Sentmenat, Torrelles de Llobregat, Taradell, Vallbona d'Anoia, Montornès del Vallès y Vallirana. 5.061 adolescentes y jóvenes han participado en 241 visitas a la exposición del programa y 140 talleres complementarios; 244 profesionales que trabajan con jóvenes han participado en 25 talleres de prevención del consumo de drogas en adolescentes y 76 padres y madres han participado en 13 sesiones formativas a familias.

Financiación: Diputació de Barcelona.

### **Programa "CONTROLES?" ("¿CONTROLAS?") de prevención del consumo de drogas en la Seu d'Urgell.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas y los problemas asociados al mismo en la población adolescente y joven.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes de la Seu d'Urgell.

Acciones: Talleres de prevención del consumo de alcohol y otras drogas para adolescentes y jóvenes en los centros educativos de La Seu d'Urgell.

Financiación: Ajuntament de la Seu d'Urgell.

**Programa “Implementación y difusión de herramientas de prevención y sensibilización sobre los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas”.**

Objetivos: a) Promover en los adolescentes y jóvenes una conciencia crítica hacia el uso de drogas, los estilos de vida asociados al mismo, y otras conductas de riesgo; b) Promover entre la población (adolescentes, jóvenes y adultos) procesos de reflexión sobre diferentes conductas de riesgo, para propiciar decisiones más autónomas y responsables; c) Mejorar la información de la población (adolescentes, jóvenes y adultos) sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas.; d) Mejorar entre la población adulta el conocimiento de los signos de alarma que pueden indicar problemas de abuso o dependencia de las drogas y sobre los lugares a los que dirigirse en caso de tener dudas o problemas.

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes (de 13 años en adelante) y población adulta (mayores de 25 años que utilizan servicios y equipamientos comunitarios).

Acciones: Gestión de un servicio de promoción del uso de los materiales y herramientas del programa (exposiciones “Febre del divendres nit”, “Coca. Què?”, “Drogues. Què?”, “T’ho empasses tot?”, “Sortim” y “Entre nosaltres”; préstamo de las exposiciones (siete juegos) y distribución gratuita de las correspondientes guías de orientaciones para realizar actividades a entes locales, equipamientos y entidades que trabajan en la prevención de las drogodependencias con adolescentes, jóvenes y población adulta. Orientación y apoyo técnico para realizar actividades preventivas con las diferentes herramientas del programa a los profesionales que lo han requerido, de equipamientos que trabajan temáticas directa o indirectamente relacionadas con la salud y el consumo de alcohol u otras drogas. Mantenimiento de las exposiciones (paneles y elementos de transporte). Recogida, tabulación y análisis de las fichas de seguimiento y valoración del programa por parte de los equipamientos que han solicitado y hecho uso del mismo.

Población beneficiada: 33.662 personas (15.585 adolescentes y jóvenes y 18.077 personas adultas), de 27 municipios de Cataluña (Badalona, Balaguer, Barcelona, Breda, Canet de Mar, Cardedeu, Cassà de la Selva, Castellbisbal, Cerdanyola del Vallès, El Masnou, Empuriabrava, Girona, Lleida, Olot, Palau Solità i Plegamans, Pallejà, Riudellots de la Selva, Sabadell, Sant Boi de Llobregat, Sant Cugat del Vallès, Santa Coloma de Farnés, Sitges, Tossa de Mar, Vallirana, Vilafant i Vilafranca del Penedès), han participado en 134 talleres preventivos asociados al programa realizados en 66 equipamientos de diferente tipo (centros educativos, puntos de información juvenil, entidades y centros juveniles, centros de atención a la salud, etc.).

Valoración: La valoración de las actividades del programa por parte de los profesionales que las han trabajado con la población diana del mismo es muy positiva: el 93,3% piensan que favorece la reflexión por parte de los adolescentes y



## PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT SOCIAL, ASSOCIACIÓ

### MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio 2019

jóvenes sobre los temas que trata; el 100% considera que ayuda a reducir riesgos asociados con las salidas nocturnas de fiesta; el 73,3% opinan que ayuda a mejorar la información de los adolescentes y jóvenes sobre los temas que trata el programa (el uso de drogas y los riesgos que comporta); el 100% considera que contribuye a reducir conductas problemáticas relacionadas con el uso de drogas; el 75% opinan que ayuda "mucho" a que las personas adultas hagan una autovaloración de su consumo de alcohol u otras drogas y del su nivel personal de riesgo; el 100% considera que resulta "muy útil" para informar a la población adulta sobre los servicios de atención a los que dirigirse en caso de tener o sospechar que se pueda tener un problema relacionado con el consumo de alcohol u otras drogas; el 97,4 de los profesionales que han trabajado con las herramientas del programa afirman que las piensan volver a utilizar.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut.

#### **Programa "SOTA PRESSIÓ" ("Bajo presión").**

Objetivos: Facilitar y estimular la incidencia preventiva sobre el consumo de drogas entre los adolescentes, abordando con un formato grupal el tema de la presión social hacia el consumo de drogas ("presión de grupo"), y reforzar, difundir y dar continuidad al uso del programa "SOTA PRESSIÓ" en el territorio de Cataluña.

Acciones: a) Difusión, gestión y mantenimiento del servicio de préstamo gratuito de los materiales del programa a entes locales y entidades que trabajan en la prevención del consumo de drogas con adolescentes, contemplando: la gestión del calendario de préstamo, el asesoramiento técnico para el uso del programa, la distribución gratuita de los materiales del programa. c) Mantenimiento de la exposición del programa, cuando se requiera, y de la web específica del programa.

Población destinataria: Adolescentes de 12-18 años, e indirectamente monitores y educadores de entidades y servicios del ámbito formal y no formal. El programa ha propiciado la realización de 114 talleres de prevención de drogodependencias, alcanzando a 2.766 adolescentes, a través de 22 equipamientos de diferentes tipologías ("centros abiertos", "centros cívicos", "centros juveniles", "puntos de información juvenil", centros educativos, etc.) de 14 municipios de Catalunya: Balaguer, Barcelona, Begues, Castellbisbal, Castelló d'Empúries, El Masnou, Girona, Palau-solità i Plegamans, Pallejà, Rubí, Sant Boi de Llobregat, Sant Cugat del Vallès, Sant Quirze del Vallès i Sitges.

Valoración: Los profesionales que han trabajado el programa con grupos de adolescentes durante el año 2018 lo valoran muy positivamente: a) el 100% opina que ayuda "mucho" (50%) o "bastante" (50%) a generar en la población adolescente procesos de reflexión y de intercambio de opiniones en relación a la presión de grupo; b) el 100% opinan que ayuda mucho a hacer reflexionar a los adolescentes sobre los procesos de toma de decisiones en situaciones de grupo (y su relación con el consumo de drogas y otras conductas problemáticas); c) el 100% opinan que ayuda a hacer que los adolescentes comprendan el concepto de "presión de grupo" y las implicaciones que pueden derivarse; d) 100% opina que ayuda a los jóvenes a identificar situaciones de presión social o de grupo y conocer estrategias para hacerle frente de manera efectiva, como haciendo uso de la asertividad. El 100% de

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

los 25 monitores y profesionales diversos que durante el año 2018 han hecho uso del programa afirman que el piensan volver a utilizar: un 85,7% están seguros de que lo harán y el 14,3% restante piensan que probablemente lo harán.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Treball, Afers Socials i Famílies.

**Programa ARICA II-Abordar riesgos incipientes por consumo de sustancias en adolescentes implicando a las familias y el contexto**

Objetivos: Diseñar e implementar un modelo de estrategia colaborativa de prevención comunitaria del consumo de alcohol y otros comportamientos de riesgo a través de las AMPA/AFA para implicar a familias con hijos que se estén iniciando en los consumos tóxicos.

Población destinataria: Padres y madres con hijos adolescentes de Cataluña.

Acciones: Difusión del programa a una red de grupos formales (AMPAS/AFA y federaciones), grupos informales y padres y madres a través de redes sociales de Internet. Desarrollo de redes de colaboración a través de redes sociales de Internet. Optimización de un plan para implicar a familias con hijos que se están iniciando en consumos tóxicos a través de una red colaborativa de apoyo. Acciones educativas presenciales en AMPAS/AFA o grupos donde participen padres y madres interesados en la problemática en Cataluña.

Financiación: Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

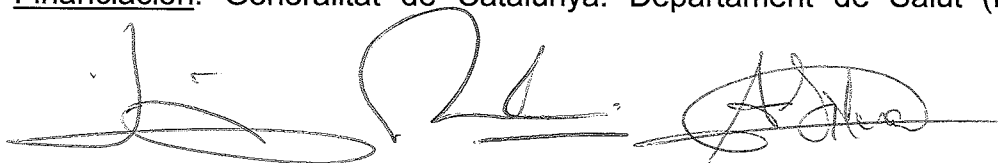
**Programa PREVENIM.DRO - Boletín de información sobre prevención y reinserción de drogodependencias en Cataluña.**

Objetivos: a) Facilitar en la población destinataria (profesionales de servicios, de entidades y de la administración local, que intervienen en el ámbito de las drogodependencias) una herramienta de información, reflexión e intercambio sobre prevención y reinserción social en drogodependencias; b) contribuir a actualizar y mejorar los conocimientos de los profesionales que intervienen en la prevención y la reinserción social en el ámbito de las drogodependencias; c) dar a conocer y estimular la realización de actuaciones de calidad en prevención y reinserción social de drogodependientes; d) propiciar una cultura de intervención en drogodependencias basada en el conocimiento científico y la evidencia, para ayudar a incorporar buenas prácticas en esta área de la intervención social.

Población destinataria: Responsables y técnicos de servicios sociales, profesionales de los EBASP y de la red de atención a las drogodependencias, entidades de atención y ayuda a las drogodependencias, técnicos de prevención, de juventud y centros de salud mental.

Acciones: Elaboración, edición y distribución a un mailing institucional de 1.200 direcciones, de tres números (52, 53 y 54) del boletín, uno de ellos, (núm. 52) de carácter monográfico sobre "Prevención de los problemas relacionados con el consumo de drogas en la población mayor" y los otros dos (núms. 53 y 54) de carácter general.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut (monográfico) y



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

Departament de Treball, Afers Socials i Família (números de carácter general).

**Programa de actividades de prevención de drogodependencias en la comarca de La Garrotxa.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas y promover la salud sexual de los jóvenes.

Acciones: Talleres y actividades de prevención de drogodependencias y de educación afectiva y sexual con estudiantes de educación infantil y primaria y de educación secundaria. Implementación del programa PASA (de alternativa a la sanción administrativa por consumo de drogas en la vía pública).

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes y padres y madres de adolescentes y jóvenes de la comarca de La Garrotxa.

Financiación: Consorci d'Acció Social de La Garrotxa.

**Programa de actividades de prevención de drogodependencias en la comarca de l'Alt Empordà.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas.

Acciones: Talleres y actividades de prevención de drogodependencias. Implementación del programa PASA (de alternativa a la sanción administrativa por consumo de drogas en la vía pública).

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes, padres y madres de adolescentes y jóvenes y población en general de la comarca de l'Alt Empordà (Girona).

Financiación: Consell Comarcal de l'Alt Empordà.

**Talleres de prevención de drogodependencias en el municipio de Canovelles.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en estudiantes de secundaria.

Población destinataria: Adolescentes de Canovelles.

Acciones: Talleres y actividades de prevención de drogodependencias.

Financiación: Ajuntament de Canovelles.

**Programa de actividades de prevención de drogodependencias y de medidas educativas alternativas a la sanción por consumo, posesión o conductas no normativas vinculadas al consumo de drogas por parte de menores de edad en el ámbito comunitario y en los centros educativos del municipio de Castellbisbal.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas. Evitar la reincidencia, detectar problemas en las fases iniciales, evitar la progresión hacia el abuso o la dependencia y evitar o reducir los riesgos asociados al consumo de drogas.

Acciones: Talleres y actividades de prevención de drogodependencias. Sesiones de trabajo con menores y con sus familias y coordinación con los servicios comunitarios.

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes y padres y madres de adolescentes y jóvenes del municipio de Castellbisbal.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

Financiación: Ajuntament de Castellbisbal.

**Actividades de prevención de drogodependencias en el municipio del Masnou.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas en la población del Masnou.

Población destinataria: Adolescentes, jóvenes y población general del municipio.

Acciones: Aplicación de talleres y actividades preventivas en el marco del plan local de prevención de drogodependencias del municipio.

Financiación: Ajuntament del Masnou.

**Aplicación del programa de prevención familiar “Protego”.**

Objetivos: Mejorar las habilidades educativas para la parentalidad positiva y la prevención de las drogodependencia y otras conductas de riesgo en las familias con hijos preadolescentes.

Población destinataria: Padres y madres con hijos de 9 a 13 anys con problemas de conducta o de familias en riesgo social.

Acciones: Aplicación del programa de “Protego” a dos grupos de familias seleccionadas por los Servicios Sociales de Terrassa.

Financiación: Ajuntament del Terrassa.

**Actividades de prevención de drogodependencias en el municipio de Cerdanyola del Vallès.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en menores, las drogodependencias y los problemas relacionados con el consumo de drogas en la población de Cerdanyola del Vallès.

Población destinataria: Adolescentes del municipio.

Acciones: Aplicación de talleres de prevención de drogodependencias.

Financiación: Ajuntament de Cerdanyola del Vallès.

**Actividades de prevención de drogodependencias en el municipio de Rubí.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de drogas en menores de Rubí.

Población destinataria: Adolescentes de Rubí.

Acciones: Talleres sobre prevención del consumo de alcohol y maneras de hacer frente a las presiones sociales para consumir alcohol y otras drogas (“presión de grupo”) a alumnos de 1r ciclo de ESO de centros educativos de Rubí.

Financiación: Ajuntament de Rubí.

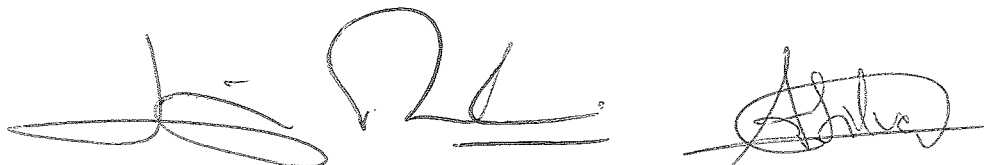
**Actividades de prevención de drogodependencias en el municipio de Pallejà.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de drogas en adolescentes de Pallejà.

Población destinataria: Niños y adolescentes del municipio de Pallejà.

Acciones: Talleres de prevención del consumo de alcohol y otras drogas con alumnos de centros educativos de Pallejà y en el entorno comunitario (aplicación del programa “Fem Pinya!”).

Financiación: Ajuntament de Pallejà.





**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**Actividades de prevención de drogodependencias en el municipio de Sant Cugat del Vallès.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de drogas en menores de Sant Cugat del Vallès.

Población destinataria: Adolescentes de Sant Cugat del Vallès.

Acciones: Talleres de prevención de drogodependencias centrados en la información sobre los riesgos de consumir alcohol y otras drogas, y en la adquisición y el entrenamiento de habilidades sociales para hacer frente a situaciones de presión para consumir.

Financiación: Ajuntament de Sant Cugat del Vallès.

**Actividades de prevención del consumo de cannabis en el municipio de Begues.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de cánnabis en menores del municipio de Begues.

Población destinataria: Niños y adolescentes de Begues (alumnos de 2n de ESO).

Acciones: Aplicación del programa de prevención del consumo de cannabis "THC. Què fer?", y en el entorno comunitario (coordinación del programa "Fem Pinya!").

Financiación: Ajuntament de Begues.

**Talleres de prevención de drogodependencias en Sant Boi de Llobregat.**

Objetivos: Prevenir el consumo de drogas en el alumnado del centro escolar Pedagogium COS de Sant Boi de Llobregat.

Población destinataria: Alumnos de 6º de Primaria a 2n de ESO y padres y madres de los alumnos del centro.

Acciones: Talleres de prevención del consumo de tabaco y alcohol y de enfrentamiento a las presiones sociales (alumnos). Aplicación del programa "Moneo" de prevención familiar (a los padres y madres de los alumnos).

Financiación: Ajuntament de Sant Boi de Llobregat.

**Talleres de prevención del consumo de drogas en el municipio de Súria.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de drogas en adolescentes y jóvenes.

Población destinataria: Adolescentes y jóvenes del municipio de Súria (Barcelona).

Acciones: Aplicación de talleres de prevención del consumo de drogas basados en los programas "Cannabis ¿Com ho vius?" y "Coca. Què / Drogues. Què?".

Financiación: Ajuntament de Súria (Barcelona).

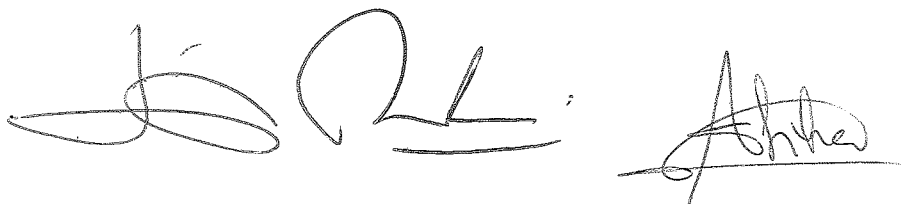
**Talleres prevención del consumo de cánnabis en la Fundació Jesuïtes-escola Sant Gervasi-infant Jesús, en Barcelona.**

Objetivos: Prevenir el consumo de cánnabis en el alumnado del centro.

Población destinataria: Alumnos de 3r curso de la ESO.

Acciones: Aplicación de talleres de prevención del consumo de cánnabis (programa "Cànnabis, Com ho vius?").

Financiación: Fundació Jesuïtes-escola Sant Gervasi-infant Jesús.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**Activitats de prevenció del consum de drogues en Sitges.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de alcohol y otras drogas en menores del municipio.

Población destinataria: Adolescentes de Sitges (alumnos de la ESO).

Acciones: Apoyo técnico a las actividades del Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias. Talleres de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, basados en los programas "Jo sóc RAR", "Sota pressió", "Cànnabis, com ho veus?" y "Febre del divendres nit". Puesta en marcha del programa SEMA (de acompañamiento educativo a menores y sus familias, que han infringido las NOFC de su centro educativo y del programa PASA (de alternativa a la sanción administrativa por consumo de drogas en la vía pública).

Financiación: Ajuntament de Sitges.

**Talleres de prevención del consumo de drogas en Canet de Mar.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de alcohol y otras drogas en menores del municipio.

Población destinataria: Adolescentes (alumnos de la ESO) de Canet de Mar.

Acciones: Aplicación de talleres de prevención del consumo de alcohol a adolescentes de Canet de Mar.

Financiación: Ajuntament de Canet de Mar.

**Talleres de prevención del consumo de alcohol en Cassà de la Selva.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de alcohol y otras drogas en menores del municipio.

Población destinataria: Adolescentes (alumnos de 2º de ESO) de Cassà de la Selva.

Acciones: Aplicación de talleres de prevención del consumo de alcohol (programa "¿Te lo tragas todo?" a adolescentes.

Financiación: Ajuntament de Cassà de la Selva.

**Talleres para prevenir el consumo de tabaco en los adolescentes.**

Objetivos: Prevenir el consumo de tabaco.

Población destinataria: Alumnos de primer ciclo de la ESO participantes en el programa "Classe sense fum" ("Clase sin humo") de Terrassa, Sabadell y Tàrraga.

Acciones: Aplicación de actividades educativas del programa "Classe sense fum".

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut.

**Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en los estudiantes de educación secundaria de Andorra.**

Objetivos: Prevenir y/o retardar el consumo de alcohol y otras drogas en adolescentes y jóvenes.

Población destinataria: Alumnos de educación secundaria y bachillerato de los tres sistemas educativos de Andorra.

Acciones: Aplicación de talleres de prevención del consumo de alcohol y otras drogas basados en el programa "Febre del divendres nit".

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

Financiación: Pla Nacional Contra las Drogodependencias del Gobierno de Andorra.

**Estudio diagnóstico conductas adictivas y revisión del Plan de Prevención de Drogodependencias del Masnou.**

Objetivos: Apoyar al Ayuntamiento del Masnou en sus esfuerzos para prevenir las conductas adictivas y los problemas asociados al mismo en la población adolescente y joven de dicho municipio mediante la realización de un diagnóstico de la situación y la revisión de su plan local de actuación.

Población destinataria: Políticos y técnicos locales del municipio del Masnou (Barcelona).

Acciones: Realización de un estudio diagnóstico de la situación del consumo de drogas en el Masnou.

Financiación: Diputació de Barcelona.

**Prevención familiar de conductas adictivas asociadas al buen uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).**

Objetivos: Orientar a padres y madres en la acción educativa para prevenir conductas adictivas asociadas al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los hijos adolescentes.

Población destinataria: Padres y madres con hijos adolescentes de los municipios de Montgat, Sant Sadurní d'Anoia, Sabadell y Argentona.

Acciones: Aplicación de un taller de dos sesiones talleres de fomento de las habilidades educativas para prevenir conductas adictivas relacionadas con el uso de "pantallas".

Financiación: Diputació de Barcelona.

**Campaña de prevención de los riesgos de los usos inadecuados de las bebidas energéticas en menores.**

Objetivos: Prevenir el abuso de bebidas energéticas.

Población destinataria: Padres y madres con hijos adolescentes, adolescentes y comerciantes de Montcada i Reixac.

Acciones: Diseño y elaboración de una campaña de prevención del consumo de bebidas energéticas.

Financiación: Ajuntament de Montcada i Reixac.

**Servicios de programación, desarrollo, validación y pilotaje del "Sistema interactivo de apoyo a la planificación y evaluación de programas de reducción de la demanda de drogas en América Latina y la UE (Paso@Paso).**

Objetivos: Elaborar el aplicativo del "Sistema interactivo de apoyo a la planificación y evaluación de programas de reducción de la demanda de drogas en América Latina y la UE (Paso@Paso).

Población destinataria: Profesionales que intervienen en la reducción de la demanda de drogas en América Latina y la Unión Europea.

Acciones: Desarrollo parcial de los trabajos de programación, desarrollo, validación y pilotaje del aplicativo "Paso@Paso".

Financiación: FIIAPP - Fundación Internacional y para Iberoamérica de

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

Administración y Políticas Públicas.

**Elaboración de una guía de aplicación de actividades educativas para la suspensión de sanciones impuestas a menores de edad por infracciones en materia de consumo o tenencia ilícita de drogas.**

Objetivos: Orientar a los profesionales que intervienen en la prevención de las drogodependencias para llevar a cabo la implementación de programas de medidas educativas alternativas a la sanción por infracciones en materia de consumo o tenencia ilícita de drogas en menores de edad.

Población destinataria: Profesionales del ámbito local que intervienen en la prevención de las drogodependencias.

Acciones: Diseño y redacción de una Guía de orientaciones.

Financiación: Federación Española de Municipios y Provincias.

**Plan de drogas y conductas de riesgo del Ajuntament de Cerdanyola del Vallès.**

Objetivos: Elaborar el segundo plan de drogas y conductas de riesgo del Ajuntament de Cerdanyola del Vallès.

Población destinataria: Profesionales del ámbito local que intervienen en la prevención de las drogodependencias.

Acciones: Elaboración y redacción del segundo plan local.

Financiación: Ajuntament de Cerdanyola del Vallès.

**Estudio diagnóstico de la situación del consumo de drogas y elaboración del Plan de Prevención del consumo de drogas del Ajuntament de Sant Cugat del Vallès.**

Objetivos: Realizar un estudio diagnóstico de la situación del consumo de drogas y elaborar el Plan de Prevención del consumo de drogas del Ajuntament de Sant Cugat del Vallès.

Población destinataria: Profesionales del ámbito local que intervienen en la prevención de las drogodependencias.

Acciones: Realización de un estudio diagnóstico y redacción del plan local.

Financiación: Diputació de Barcelona.

**Protocolo comunitario de detección y actuación en casos de consumo de drogas en menores de edad del municipio de Viladecavalls.**

Objetivos: Elaborar un Protocolo comunitario de detección y actuación en casos de consumo de drogas en menores de edad del municipio de Viladecavalls.

Población destinataria: Profesionales del ámbito local que intervienen en la prevención de las drogodependencias.

Acciones: Elaboración del Protocolo comunitario de detección y actuación en casos de consumo de drogas en menores de edad.

Financiación: Diputació de Barcelona.

**Encuesta sobre conductas de riesgo de los jóvenes con relación al uso de drogas en la comarca de la Garrotxa (Girona).**



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

Objetivos: Realizar una encuesta sobre conductas de riesgo de los jóvenes con relación al uso de drogas en la comarca de la Garrotxa.

Población destinataria: Profesionales del ámbito local que intervienen en la prevención de las drogodependencias.

Acciones: Diseño y realización de una encuesta sobre conductas de riesgo de los jóvenes con relación al uso de drogas.

Financiación: Consorci d'Acció Social de La Garrotxa.

**Curso "Prevención de las adicciones y la exclusión social en niños y adolescentes. Estrategias y herramientas de intervención", en Barcelona.**

Objetivos: Mejorar la capacitación de los participante para intervenir y colaborar en programas y actuaciones de prevención de las adicciones y la exclusión social en menores.

Población destinataria: Profesionales de la red de Servicios sociales y otros profesionales que trabajan con jóvenes, familias y/o a nivel comunitario.

Acciones: Diseño y docencia del curso.

Financiación: Consorci d'Acció Social de La Garrotxa.

**f) Actividades en el ámbito del acompañamiento educativo y la prevención de la exclusión social**

**Programa "Reconnecta". Servicio de acompañamiento educativo a familias con niños en situación de riesgo y exclusión social.**

Objetivos: Orientar y apoyar a las familias (padres e hijos) que viven situaciones de exclusión social o de riesgo de exclusión sobre la acción educativa para un mejor desarrollo psicosocial de los hijos.

Población destinataria: Familias (padres e hijos) que viven situaciones de exclusión social o de riesgo de exclusión del municipio de Figueres (Girona).

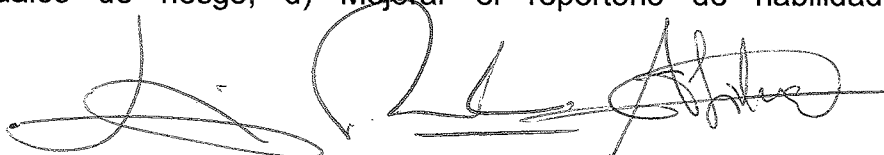
Acciones: Realización de talleres y sesiones de apoyo individuales y grupales con los padres y madres y con los hijos. Coordinación con los profesionales de servicios sociales y del ámbito educativo del municipio.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Treball, Afers Socials i Famílies.

**g) Actividades en el ámbito de la prevención de la transmisión del VIH y las ITS**

**Talleres de prevención de la transmisión del VIH i las ITS en el municipio del Masnou.**

Objetivos: a) Promover entre los adolescentes y jóvenes una conciencia crítica ante las conductas sexuales de riesgo en menores del municipio de Masnou; b) Informar y sensibilizar sobre los riesgos y consecuencias de las ITS, incluido el VIH/sida; c) Incrementar la percepción de vulnerabilidad asociada a la práctica de conductas sexuales de riesgo; d) Mejorar el repertorio de habilidades para adoptar



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

comportamientos adecuados ante de situaciones de riesgo.

Población destinataria: Adolescentes del Masnou (alumnos de 3r de ESO).

Acciones: Aplicación de talleres del programa de prevención de la transmisión del VIH y las ITS "Sex o no sex".

Financiación: Ajuntament de Masnou.

**Programa SEX O NO SEX de prevención del VIH/sida y las ITS en los jóvenes.**

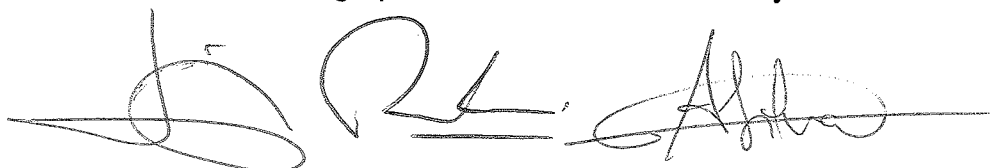
Objetivos: a) Sensibilizar a los adolescentes y jóvenes sobre las conductas sexuales de riesgo, para favorecer la prevención del VIH/sida y las ITS, potenciando el uso del preservativo; b) Difundir y promover el uso del programa; c) Gestionar un servicio de préstamo y distribución de sus materiales; d) Estimular la realización de talleres preventivos del VIH / SIDA; e) Ofrecer apoyo técnico a los mediadores que apliquen el programa; f) Hacer mantenimiento de los materiales en préstamo; g) Actualizar el diseño y los contenidos de la exposición.

Población destinataria: adolescentes y jóvenes.

Acciones: Difusión y promoción del uso del programa a través de la web de la entidad y en encuentros profesionales. Gestión de un servicio de préstamo y distribución de los materiales de programa (exposición, guía de actividades, folletines para los jóvenes). Orientación y apoyo técnico para la realización de talleres preventivos sobre prevención del VIH/sida con jóvenes. Mantenimiento de los materiales en préstamo del programa (exposiciones). Se ha reelaborado (actualizado los contenidos), rediseñado y editado una nueva versión actualizada y renovada de la exposición del programa. Esta nueva versión de la exposición del programa incorpora aspectos relacionados con la afectividad, y no sólo con la sexualidad, evita los mensajes basados en el miedo y promueve el potencial preventivo de la autoafirmación. Y todo ello, por medio de un enfoque basado en el aprendizaje significativo.

Población beneficiada: 2.215 adolescentes y jóvenes de 12 a 25 años (principalmente de edades comprendidas entre 14 y 17 años) han visitado la exposición del programa y han participado en 74 talleres realizados en 27 equipamientos (centros educativos, centros juveniles, etc.) de 13 municipios de Catalunya: Figueres, Granollers, Montornès del Vallès, El Masnou, Banyeres del Penedès, La Bisbal del Penedès, Cunit, L'Arboç, Segur de Calafell, Sant Feliu de Guíxols, Sabadell, Palamós, Platja d'Aro.

Valoración: La valoración de las actividades del programa por parte de los educadores que las han trabajado con los jóvenes es muy positiva: el 87,5% piensan que ayuda a concienciar a los participantes (adolescentes y jóvenes) en relación a las conductas sexuales de riesgo; el 85% considera que facilita la realización de actividades relacionadas con las conductas sexuales de riesgo; el 100% opinan que ayuda a mejorar la información de los adolescentes y jóvenes sobre los riesgos y las consecuencias del VIH / SIDA y de las ITS en general; el 100% opinan que ayuda a aumentar en los jóvenes la percepción de vulnerabilidad asociada a las conductas sexuales de riesgo; el 100% opinan que ayuda a mejorar las habilidades de los adolescentes y jóvenes para adoptar conductas adecuadas ante situaciones de riesgo para la transmisión del VIH y otras ITS. Además, el 100%





**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

de los profesionales que han trabajado con el programa afirman que piensan volver a utilizarlo.

Financiación: Generalitat de Catalunya. Departament de Salut.

**h) Publicaciones**

**a. Publicaciones y ediciones propias**

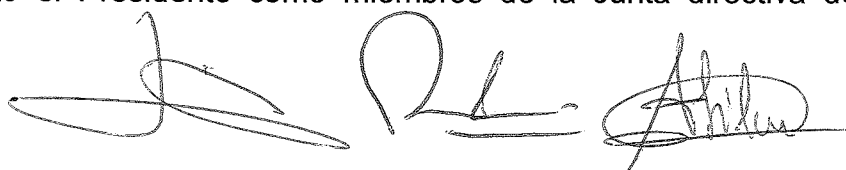
- **Boletín “Prevenim.DRO”** de prevención de drogodependencias en Cataluña: números 52 (monográfico sobre “Prevención de los problemas relacionados con el consumo de drogas en la población mayor”), 53 y 54 (Edición de 1200 ejemplares de cada número).
- **Exposición “SALIMOS: Una invitación a la reflexión sobre las noches de fiesta”** dirigida al trabajo preventivo del abuso del alcohol con **adolescentes** (edición de 5 juegos del material, tres en castellano para las Comunidades de Asturias, Galicia y Navarra y dos en catalán para Cataluña y la ciudad de Eivissa).
- **Guía de actividades educativas de la exposición SALIMOS de prevención del abuso de alcohol en adolescentes** (Edición de 900 ejemplares impresos (450 en castellano y 450 en catalán) más edición en formato digital).
- **Guía “De Igual a Igual”** (6ª edición. Formato digital). Recurso para educadores de los ámbitos formal e informal interesados en la prevención de las drogodependencias. Aporta orientaciones para trabajar con los vídeos premiados en el concurso “Drogas: tu punto de mira” del programa “Tu Punto” de la entidad.

**b. Publicaciones y materiales de la entidad editados por o para otras entidades u organismos**

- **Trípticos “Vaya rollo, ¿no?”** para sensibilización de la población **adolescente y joven sobre alcohol y género**. Edición de 2.000 ejemplares en edición personalizada para la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la zona de Peralta.
- **Exposición “¿Te lo tragas todo? Una invitación a pensar sobre el alcohol”**. Edición de una versión personalizada para la Diputación de Huelva de la exposición “SALIMOS” para fomentar la reflexión sobre el consumo de alcohol desde diversos ámbitos y espacios juveniles, en el contexto escolar y comunitario.

**i) Actividades de coordinación y participación en redes temáticas y actividades de intercambio profesional y formación.**

Tanto el Presidente como miembros de la Junta directiva de la asociación han



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

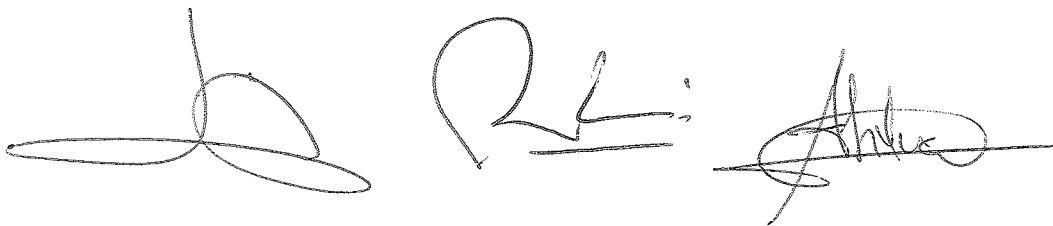
mantenido reuniones de coordinación con distintos representantes de administraciones públicas (locales, autonómicas y estatales) y de organizaciones no gubernamentales de nuestro sector.

**Federació Catalana de Drogodependències.** La asociación PDS es miembro de la Federació Catalana de Drogodependències, habiendo participado regularmente a lo largo del ejercicio en sus reuniones y actividades.

**Grupo de trabajo sobre Drogodependencias del Ayuntamiento de Barcelona.** La asociación PDS forma parte y ha participado a lo largo del ejercicio, por representación del director técnico de la entidad o del presidente y coordinador de programas, en el Grupo de trabajo sobre Drogodependencias del Ajuntament de Barcelona, asistiendo a las reuniones convocadas por dicho grupo.

**Xarxa Perifèrics (Red Periféricos).** Participación de la entidad como miembro de esta red de entes locales y entidades que trabajan para la promoción de la salud y la prevención en el ámbito de las drogas, para compartir experiencias y esfuerzo y reflexionar sobre los nuevos aspectos de la realidad de las drogas y sus patrones de consumo.

Asimismo, profesionales del equipo técnico de la entidad han participado a lo largo del año 2018 en diferentes jornadas, cursos, sesiones clínicas y actividades similares de formación e intercambio profesional.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 2**

**BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales están formadas por el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la presente memoria abreviada, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 2019, siguiendo los criterios establecidos aprobados por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por la que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

b) Principios contables

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Aunque todas estas estimaciones se han realizado a partir de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas posteriormente, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

d) Comparación de la información

La Junta Directiva de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del balance ni de la cuenta de resultados en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro.

f) Elementos recogidos en diversas partidas

Todos los elementos están recogidos en sus partidas correspondientes.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables durante el presente ejercicio.

h) Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores en el presente ejercicio 2019 ni en el ejercicio anterior.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

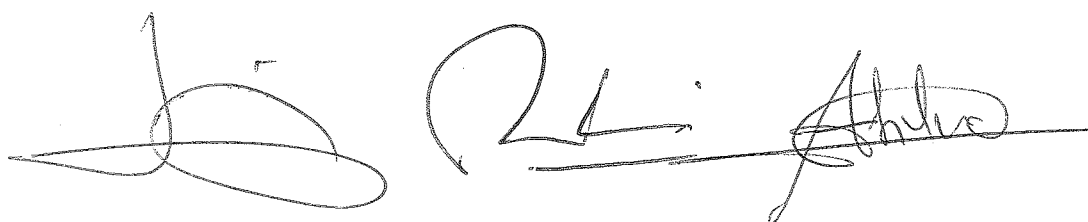
**NOTA NÚM. 3**

**APLICACIÓN DE RESULTADOS**

El resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2018 fue un excedente positivo de Euros 7.732,13.-, quedando aprobado por la Asamblea la distribución que a continuación se indica. A 31 de Diciembre de 2019, el resultado es un excedente positivo de Euros 1.821,45-. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea la siguiente distribución:

BASES DE REPARTO	<u>2019</u> Euros	<u>2018</u> Euros
- Excedente del ejercicio	1.821,45	7.732,13
<b>TOTAL</b>	<b>1.821,45</b>	<b>7.732,13</b>

APLICACIÓN	<u>2019</u> Euros	<u>2018</u> Euros
- Excedentes de ejercicios anteriores	1.821,45	7.732,13
<b>TOTAL</b>	<b>1.821,45</b>	<b>7.732,13</b>



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

a) Inmovilizado Intangible

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio. Todos los elementos de inmovilizado intangible que posee la Entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

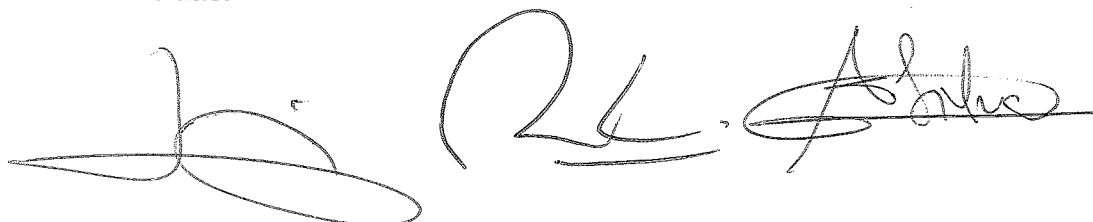
Se aplica una amortización lineal tomando como base la vida útil estimada de los bienes respectivos, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	<u>%</u>
Aplicaciones informáticas	25

b) Inmovilizado Material

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio. Todos los elementos de inmovilizado material que posee la Entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.





**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

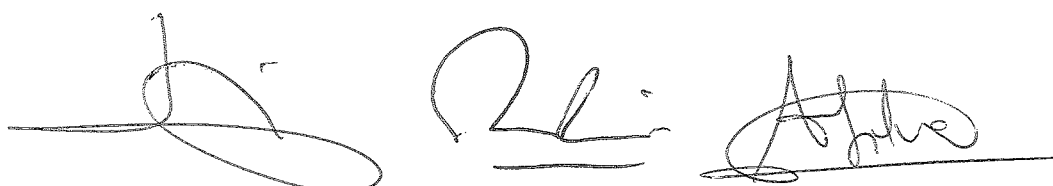
Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.

Los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos. La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la cuenta de resultados, cuando ésta se produce.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo corresponde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo. Éste se producirá cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, su valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que algún elemento pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estimará sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	%
Mobiliario	10
Equipos Informáticos	25
Instalaciones	12

c) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

En el caso de arrendamientos financieros se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un inmovilizado intangible o material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuye a la largo de la vida del arrendamiento y se imputa en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.


Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan, y se imputan en la cuenta de resultados.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

Los instrumentos financieros se clasifican en categorías a efectos de su valoración

Los activos financieros de la Entidad, a efectos de su valoración, se clasifican en las categorías de activo financiero a coste y a coste amortizado.

**Activos financieros a coste:**

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

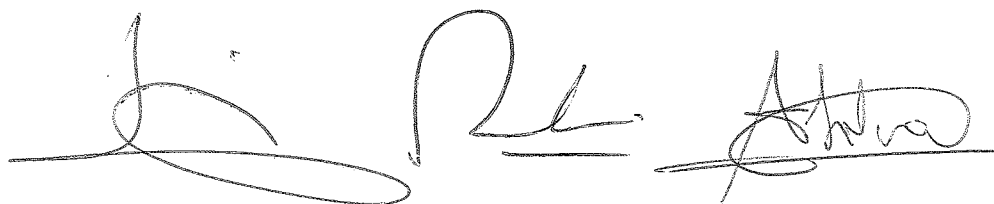
**Activos financieros a coste amortizado:**

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su coste (contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles). Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, excepto que se hayan deteriorado.

Las correcciones por deterioro de valor y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 4**

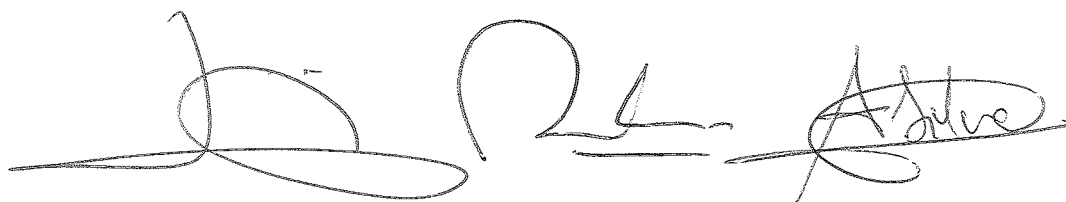
**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Los pasivos financieros de la Entidad, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente por su coste (contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles), y posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar a corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por este importe.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

e) Impuesto sobre beneficios

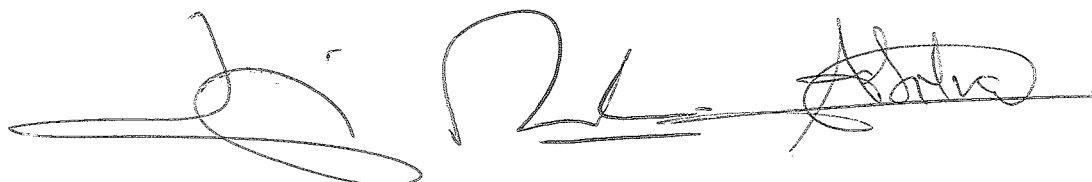
La Entidad está parcialmente exenta del Impuestos sobre beneficios. Se aplica un tipo de gravamen del 25% para las actividades no exentas.

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la Entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un importe inferior del impuesto corriente.

Las diferencias temporarias son las derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso por impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

f) Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas

Gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos:

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la Entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.





**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

En aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que, si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

(Continuación)

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

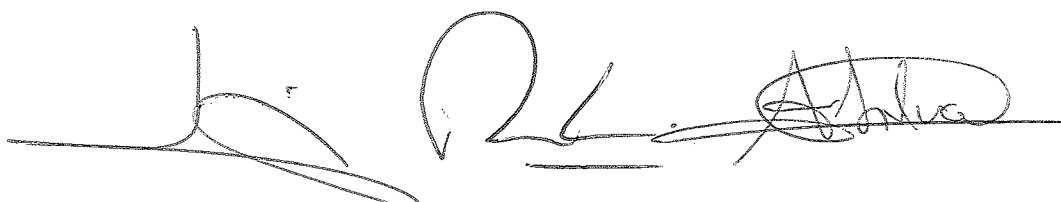
b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 4**

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

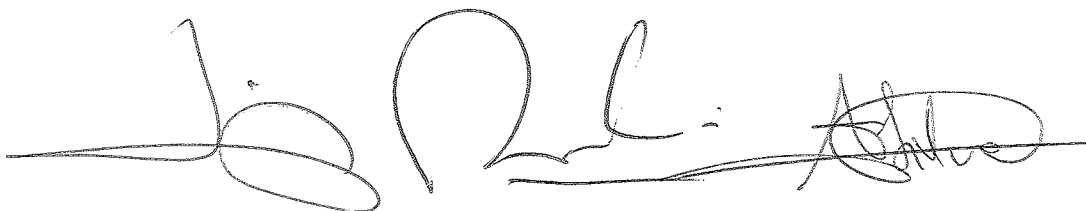
(Continuación)

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

h) Partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 5**

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El saldo y el movimiento de las cuentas de este epígrafe durante el ejercicio 2019 y 2018

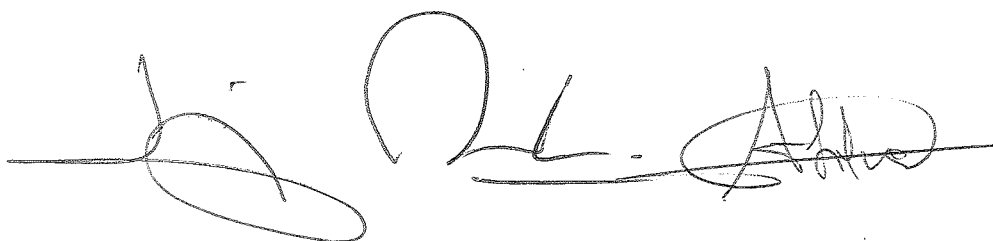
ha sido el siguiente:

	<b>Saldo</b>			<b>Saldo</b>
	<b>01.01.2019</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>31.12.2019</b>
Aplicaciones Informáticas	354,30	0,00	(354,30)	0,00
Amort. Acumulada	(354,30)	0,00	354,30	0,00
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

	<b>Saldo</b>			<b>Saldo</b>
	<b>01.01.2018</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>31.12.2018</b>
Aplicaciones Informáticas	354,30	0,00	0,00	354,30
Amort. Acumulada	(354,30)	0,00	0,00	(354,30)
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

A 31 de Diciembre de 2018 existen elementos totalmente amortizados por Euros 354,30.- que corresponden íntegramente a aplicaciones informáticas.

A 31 de Diciembre de 2019 dichos elementos se dan de baja.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 6**

**INMOVILIZADO MATERIAL**

El saldo de esta partida se desglosa a 31 de Diciembre de 2019 como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
Instalaciones	1.798,45			1.798,45
Mobiliario	3.375,94		(619,63)	2.756,31
Equipos informáticos	15.455,61		(5.318,52)	10.137,09
Amort. Acumulada	(18.687,44)	(845,93)	5.938,14	(13.595,23)
<b>INMOVILIZADO MATERIAL NETO</b>	<u>1.942,56</u>	<u>(845,93)</u>	<u>(0,00)</u>	<u>1.096,62</u>

El saldo de esta partida se desglosa a 31 de Diciembre de 2018 como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
Instalaciones	1.798,45			1.798,45
Mobiliario	3.375,94			3.375,94
Equipos informáticos	14.045,60	1.410,01		15.455,61
Amort. Acumulada	(17.169,60)	(1.517,84)	0,00	(18.687,44)
<b>INMOVILIZADO MATERIAL NETO</b>	<u>2.050,39</u>	<u>(107,83)</u>	<u>0,00</u>	<u>1.942,56</u>

A 31 de Diciembre de 2019 y a 31 de Diciembre de 2018 el valor de los elementos totalmente amortizados es el siguiente:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Instalaciones	1.798,45	1.798,45
Mobiliario	2.756,32	1.900,41
Equipos informáticos	3.784,42	8.171,36
<b>TOTAL</b>	<u>8.339,19</u>	<u>11.870,22</u>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 7**

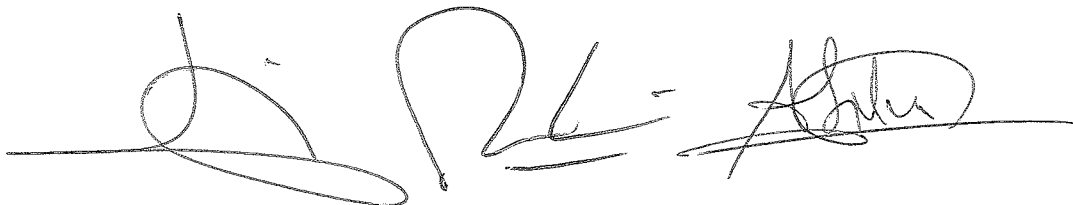
**ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

**Arrendamientos operativos**

A 31 de Diciembre de 2019 y a 31 de Diciembre de 2018, no existen arrendamientos operativos no cancelables.

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2019 por los arrendamientos operativos son de Euros 15.288,89.- y corresponden al alquiler de las oficinas en las que la Entidad desarrolla sus actividades.

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2018 por los arrendamientos operativos son de Euros 11.758,97.- y corresponden al alquiler de las oficinas en las que la Entidad desarrolla sus actividades.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT  
SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 8**

**ACTIVOS FINANCIEROS**

Las clases y categorías de los activos financieros a 31 de Diciembre de 2019 y a 31 de Diciembre 2018 son las siguientes:

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo		
	Créditos, derivados y otros		Total
Categoría	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2018
Activos financieros a coste amortizado	24.804,99	24.804,99	24.804,99
Fianzas y depósitos constituidos largo plazo	24.804,99	24.804,99	24.804,99
<b>TOTAL A LARGO PLAZO</b>	<b>24.804,99</b>	<b>24.804,99</b>	<b>24.804,99</b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT  
SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 8**

**ACTIVOS FINANCIEROS**  
(Continuación)

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Créditos, derivados y		Total
Categoría	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>209.308,25</b>	<b>214.723,95</b>	<b>209.308,25</b>
Usuarios y otros deudores de la activ. propia	42.082,55	80.696,69	42.082,55
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	167.225,70	134.027,26	167.225,70
<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>209.308,25</b>	<b>214.723,95</b>	<b>209.308,25</b>



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 8**

**ACTIVOS FINANCIEROS**

(Continuación)

Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo

Su desglose es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Fianza alquiler local	968,56	968,56
Depósito Ayuntamiento Castellbisbal	1.597,00	1.597,00
Servicio Prev. Drogodepend.	1.560,00	1.560,00
Fianza Oh Muy Box	40,00	40,00
Garantía Diputació de Barcelona	20.639,43	20.639,43
<b>TOTAL</b>	<b><u>24.804,99</u></b>	<b><u>24.804,99</u></b>

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

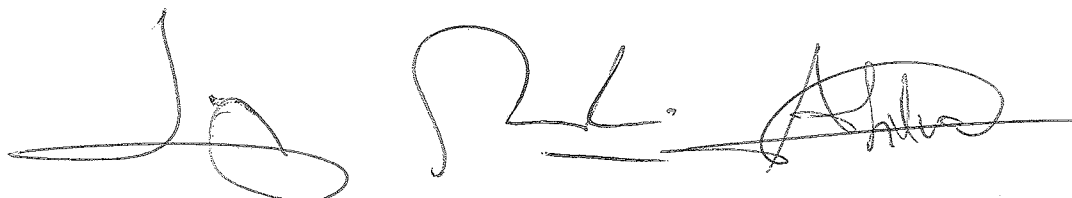
El saldo de esta partida lo componen los saldos a cobrar de patrocinadores y otros deudores de la actividad propia.

A 31 de Diciembre de 2019 su detalle es el siguiente:

	<b><u>Saldo inicial</u></b>	<b><u>Altas</u></b>	<b><u>Bajas</u></b>	<b><u>Saldo final</u></b>
Deudores activ.propias	80.696,69	391.546,71	(430.160,85)	42.082,55
<b>TOTA</b>	<b><u>80.696,69</u></b>	<b><u>391.546,71</u></b>	<b><u>(430.160,85)</u></b>	<b><u>42.082,55</u></b>

A 31 de Diciembre de 2018 su detalle es el siguiente:

	<b><u>Saldo inicial</u></b>	<b><u>Altas</u></b>	<b><u>Bajas</u></b>	<b><u>Saldo final</u></b>
Deudores activ.propias	72.273,62	389.121,81	(380.698,74)	80.696,69
<b>TOTAL</b>	<b><u>72.273,62</u></b>	<b><u>389.121,81</u></b>	<b><u>(380.698,74)</u></b>	<b><u>80.696,69</u></b>



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

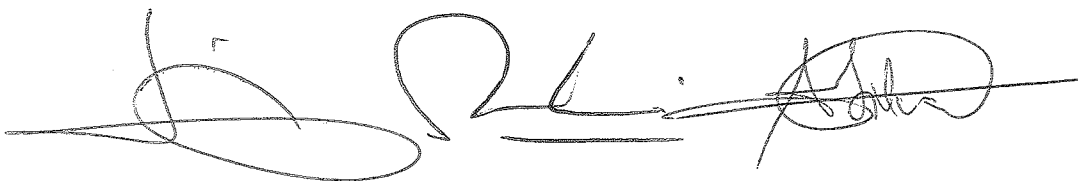
Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 8**

**ACTIVOS FINANCIEROS**

(Continuación)

	<b><u>31.12.19</u></b>	<b><u>31.12.18</u></b>
AJUNTAMENT DE CANOVELLES	3.194,40	4.885,00
AJUNTAMENT DE SITGES	7.484,85	16.372,00
CONSELL COMARCAL DE L'ALT EMPORD	3.900,00	3.900,00
CONSORCI BENESTAR SOCIAL GARROTX	5.100,00	3.400,00
FEDERACION ESP.MUNICIPIOS Y PROVIN	0,00	9.583,20
DIPUTACION DE BARCELONA	3.830,00	5.698,00
AJUNTAMENT DE CASTELLBISBAL	0,00	3.992,50
GENERALITAT DE CATALUNYA/DEP.SALU	0,00	0,00
GENERALITAT DE CATALUNYA/DEP.JUST	7.054,30	7.344,70
AJUNTAMENT DEL MASNOU	6.000,00	6.600,00
AJUNTAMENT DE BEGUES	1.719,00	1.260,00
AJUNTAMENT DE SANT CUGAT DEL VALL	0,00	812,50
AJUNTAMENT DE TORRELLES	1.682,00	0,00
FUNDACIÓ ESCOLA SADAKO	250,00	0,00
AJUNTAMENT DE CANET DE M	996,00	996,00
AJUNTAMENT DE SURIA	870,00	0,00
UNIVERSITAT DE LAS PALMAS	2,00	0,00
AJUNTAMENT DE MONTCADA I REIXAC	0,00	3.885,79
DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	0,00	3.932,50
AJUNTAMENT DE CERDANYOLA DEL VAL	0,00	8.034,50
	<b><u>42.082,55</u></b>	<b><u>64.843,90</u></b>



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 8**

**ACTIVOS FINANCIEROS**

(Continuación)

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe total de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2019 y a 31 de Diciembre de 2018, que asciende a Euros 167.225,70 y a 134.027,26 Euros, respectivamente, está libre de garantías y avales.

Su desglose es el siguiente:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
Caja	2.323,00	354,72
Bancos, cuentas corrientes	<u>164.902,70</u>	<u>133.672,54</u>
<b>TOTAL</b>	<u><u>167.225,70</u></u>	<u><u>134.027,26</u></u>



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

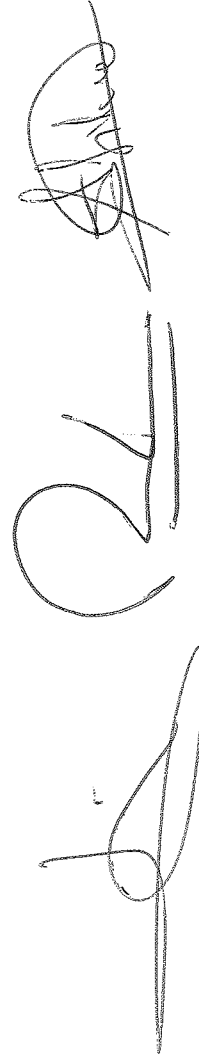
Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 9**

**PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2018 es como sigue:

Categoría	Deudas con ent.crédito		TOTAL	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Pasivos financieros a coste amortizado	11.709,27	17.112,80	11.709,27	17.112,80
A) Deudas con entidades de crédito	11.709,27	17.112,80	11.709,27	17.112,80



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT  
SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 9**

**PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Diciembre de 2018 es como sigue:

Categoría	Deudas con ent.crédito		Derivados, otros		TOTAL	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>4.444,46</b>	<b>3.801,59</b>	<b>23.052,50</b>	<b>29.393,04</b>	<b>27.496,96</b>	<b>33.194,63</b>
A) Deudas con entidades de crédito	4.444,46	3.801,59	0,00	0,00	4.444,46	3.801,59
B) Acreedores varios	0,00	0,00	15.640,69	17.129,54	15.640,69	17.129,54
C) Personal	0,00	0,00	7.411,81	12.263,50	7.411,81	12.263,50

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 9**

**PASIVOS FINANCIEROS**

(Continuación)

Deudas con entidades de crédito

El saldo a 31 de Diciembre de 2019 y a 31 de Diciembre de 2018 de Euros 11.709,27 y Euros 17.112,80, a largo plazo, respectivamente, corresponde al saldo pendiente de un préstamo con el banco BBVA de Euros 20.639,43 de fecha 16 de Enero de 2018 y con vencimiento el 16 de Enero de 2022. El interés durante el ejercicio ha sido del 2,55% nominal anual. El vencimiento por años es el siguiente:

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
2019	0,00	5.403,53
2020	5.542,94	5.542,94
2021	5.685,95	5.685,95
2022	480,38	480,38
TOTAL	<u>11.709,27</u>	<u>17.112,80</u>

A 31 de Diciembre de 2019 disponen de otro préstamo también con el banco BBVA, con vencimiento en enero de 2020. El saldo de éste préstamo a 31 de diciembre de 2019 es de Euros 4.144,21. El límite que tienen con los préstamos en esta misma entidad es de Euros 25.000,00.

A 31 de Diciembre de 2019 han renovado la póliza de crédito que tienen con el banco BBVA. El saldo dispuesto de la póliza de crédito a 31 de Diciembre de 2019 es de Euros 300,25. El límite a 31 de Diciembre de 2019 es de Euros 60.000,00 y con vencimiento el 27 de Diciembre de 2020.

A 31 de Diciembre de 2018 disponen de otro préstamo también con el banco BBVA, con vencimiento el 22 de enero de 2019. El saldo de éste préstamo a 31 de diciembre de 2018 es de Euros 3.501,34.

A 31 de Diciembre de 2018 han renovado la póliza de crédito que tienen con el banco BBVA. El saldo dispuesto de la póliza de crédito a 31 de Diciembre de 2018 es de Euros 300,25. El límite a 31 de Diciembre de 2018 es de Euros 60.000,00 y con vencimiento el 30 de Diciembre de 2019.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT  
SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 9**

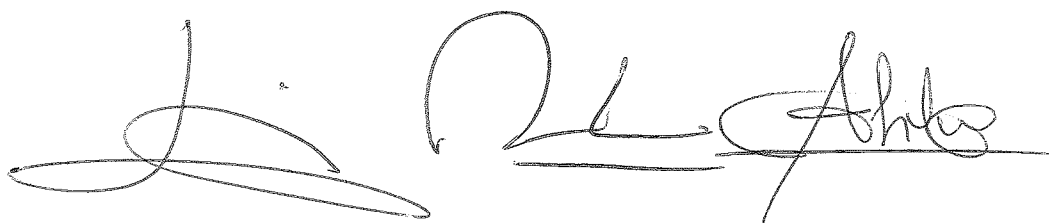
**PASIVOS FINANCIEROS**

(Continuación)

**Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto**

A 31 de Diciembre de 2019, no hay ingresos financieros. A 31 de Diciembre de 2019, los gastos financieros del ejercicio son de Euros 1.746,65.- y corresponden básicamente a intereses de póliza de crédito y coste de renovación de la misma.

A 31 de Diciembre de 2018, no hay ingresos financieros. A 31 de Diciembre de 2018, los gastos financieros del ejercicio son de Euros 2.312,82.- y corresponden básicamente a intereses de póliza de crédito y coste de renovación de la misma.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

**PDS PROMOCIÓN I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 10**

**FONDOS PROPIOS**

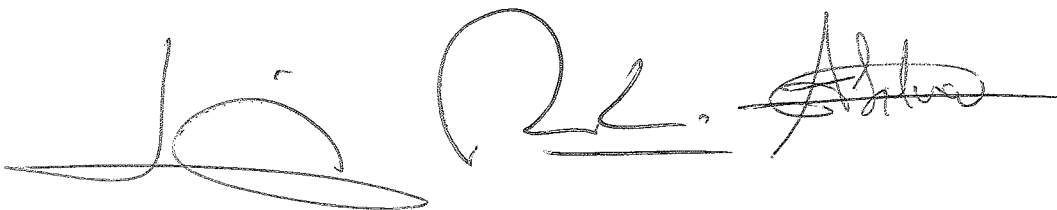
El movimiento de las cuentas de este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

	<b>Saldo</b> <b><u>31.12.18</u></b>	<b>Adiciones</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo</b> <b><u>31.12.19</u></b>
Fondo social	1.081,82			1.081,82
Excedentes de ejercicios anteriores	106.505,59		7.732,13	114.237,72
Excedente ejercicio	7.732,13	1.821,45	(7.732,13)	1.821,45
<b>TOTAL</b>	<b><u>115.319,54</u></b>	<b><u>1.821,45</u></b>	<b><u>0,00</u></b>	<b><u>117.140,99</u></b>

El movimiento de las cuentas de este epígrafe durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

	<b>Saldo</b> <b><u>31.12.17</u></b>	<b>Adiciones</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo</b> <b><u>31.12.18</u></b>
Fondo social	1.081,82			1.081,82
Excedentes de ejercicios anteriores	101.740,63		4.764,96	106.505,59
Excedente ejercicio	4.764,96	7.732,13	(4.764,96)	7.732,13
<b>TOTAL</b>	<b><u>107.587,41</u></b>	<b><u>7.732,13</u></b>	<b><u>0,00</u></b>	<b><u>115.319,54</u></b>

El Fondo social está formado por las aportaciones en la constitución de la Entidad.





**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT  
SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 11**

**SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Independientemente de que la legislación mercantil es susceptible de interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales de la Entidad.

La Entidad está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Se aplica un tipo de gravamen del 25% para las actividades no exentas.

La mayor parte de las actividades que realiza la Entidad están exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), no obstante, ocasionalmente realiza alguna actividad que por su naturaleza está sujeta al impuesto y esos casos se declara por separado tanto el IVA repercutido como el directamente soportado por ellas. En el caso de las cuotas que no se pueden deducir, estas resultan ser mayor gasto para la entidad o mayor coste de inversión.

**Administraciones Públicas deudoras**

El saldo de esta partida a 31 de Diciembre de 2019 se desglosa como sigue:

	<u>Euros</u>
H.P. DEUDORA POR SUBVENCIONES CONCEDIDAS	
H.P. Deudora por devolución de IS	480,27
Departament de Salut	13.917,90
Departament de Treball, Afers Socials i Famílies	<u>50.800,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>65.198,17</u></b>



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 11**

**SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
(Continuación)

El saldo de esta partida a 31 de Diciembre de 2018 se desglosa como sigue:

	<u>Euros</u>
H.P. DEUDORA POR SUBVENCIONES CONCEDIDAS	
Generalitat de Catalunya	39.691,36
Ministerio Sanidad (ARICA)	6.193,20
DTASF - DPTO.TREBALL AFERS SOCIAL	<u>1.270,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>47.154,56</u></b>

La partida "HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR SUBVENCIONES" corresponde a las subvenciones concedidas a 31 de Diciembre de 2019 y a 31 de Diciembre de 2018, respectivamente, por las Administraciones Públicas y que aún no han sido cobradas íntegramente en las mencionadas fechas.

**Administraciones Públicas acreedoras**

El saldo de esta partida a 31 de Diciembre de 2019 y a 31 de Diciembre de 2018 se desglosa como sigue:

	<u>31.12.19</u>	<u>31.12.18</u>
HP Acreedora por I.Sociedades	0,00	1.607,41
Organismos Seg.Social (diciembre)	7.340,48	7.517,49
HP Acreedores por IVA (4 trimestre)	5.580,16	8.084,82
HP Acreedores por IRPF (4 trimestre)	<u>11.073,06</u>	<u>11.667,50</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>23.993,70</u></b>	<b><u>28.877,22</u></b>



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 11**

**SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
(Continuación)

La conciliación entre el resultado contable y la base del Impuesto sobre Sociedades a 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>Cuenta de P y G</u>	<u>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.821,45	0,00
Impuesto sobre beneficios	<u>824,46</u>	<u>0,00</u>
Resultado contable	2.645,91	
Gastos no deducibles	0,00	
Disminución ingresos exentos	(177.979,07)	
Aumento gastos exentos	<u>178.631,00</u>	
Base imponible (resultado fiscal)	<u>3.297,84</u>	
Cuota 25% s/B.I.	824,46	
Retenciones y pagos a cuenta	(1.304,73)	
	<u>                    </u>	
A PAGAR	<u>(480,27)</u>	

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2019 es el siguiente:

	<u>Impuesto corriente</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>Total</u>
Imputación a pérdidas y ganancias			
- A operaciones continuadas	2.645,91	0,00	2.645,91



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 11**

**SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

(Continuación)

La conciliación entre el resultado contable y la base del Impuesto sobre Sociedades a 31 de Diciembre de 2018 es la siguiente:

	<u>Cuenta de P y G</u>	<u>Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7.732,13	0,00
Impuesto sobre beneficios	<u>2.742,01</u>	<u>0,00</u>
Resultado contable	10.474,14	
Gastos no deducibles	0,00	
Disminución ingresos exentos	(174.716,80)	
Aumento gastos exentos	<u>175.210,69</u>	
Base imponible (resultado fiscal)	<u>10.968,03</u>	
Cuota 25% s/B.I.	2.742,01	
Retenciones y pagos a cuenta	(1.134,60)	
	<u>1.607,41</u>	
A PAGAR	<u>1.607,41</u>	

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2018 es el siguiente:

	<u>Impuesto corriente</u>	<u>Impuesto diferido</u>	<u>Total</u>
Imputación a pérdidas y ganancias			
- A operaciones continuadas	2.742,01	0,00	2.742,01



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 11**

**SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
(Continuación)

La conciliación numérica entre el gasto por Impuesto de Sociedades y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, es la siguiente:

	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
Ingresos y gastos reconocidos	1.821,45	7.732,13
Gasto por impuesto de sociedades	824,46	2.742,01
	<u>2.645,91</u>	<u>10.474,14</u>
Tipo de gravamen	25%	25%
Resultado	661,48	2.618,54
Diferencias permanentes	162,98	123,47
Deducciones	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Gasto por impuesto de sociedades	824,46	2.742,01



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 12**

**INGRESOS Y GASTOS**

El detalle del epígrafe "Otros gastos de la actividad" es de Euros 166.872,38 y de Euros 176.963,46 a 31 de Diciembre de 2018 y de 2019 respectivamente, de los cuales Euros 102.652,66 y Euros 104.551,80 a 31 de Diciembre de 2018 y de 2019 respectivamente, corresponden a gastos de programas y el resto el detalle es el siguiente:

	<b><u>31.12.19</u></b>	<b><u>31.12.18</u></b>
Arrendamientos y cánones	15.288,89	11.758,97
Reparaciones y conservación	373,97	578,05
Servicios de profesionales independientes	14.067,85	15.989,86
Transportes	1.194,02	1.107,02
Primas de seguros	5.272,81	5.184,16
Servicios bancarios y similares	394,44	278,64
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.018,00	10,00
Suministros	2.024,60	2.282,10
Otros servicios	30.565,27	26.856,49
Otros impuestos	211,81	174,43
<b>TOTAL</b>	<b><u>72.411,66</u></b>	<b><u>64.219,72</u></b>

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" es el siguiente:

	<b><u>31.12.19</u></b>	<b><u>31.12.18</u></b>
Sueldos y salarios	267.177,14	271.744,81
Seguridad Social empresa	76.292,20	78.303,91
<b>TOTAL</b>	<b><u>343.469,34</u></b>	<b><u>350.048,72</u></b>



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 12**

**INGRESOS Y GASTOS**  
(Continuación)

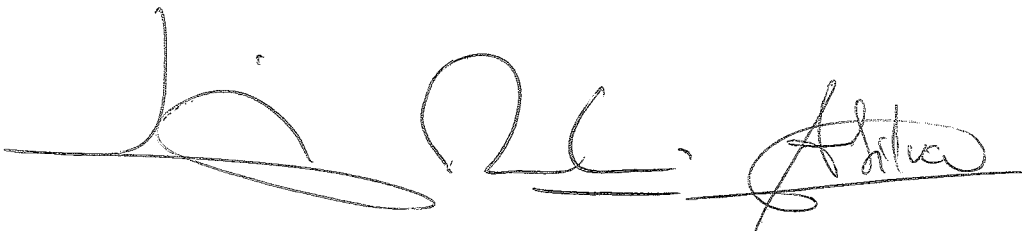
El detalle de los ingresos de la entidad por la actividad propia es el siguiente:

	<b><u>31.12.19</u></b>	<b><u>31.12.18</u></b>
Cuotas de usuarios y afiliados	240,00	240,00
Ingresos de colaboraciones	258.781,25	259.285,50
Ingresos por prestación de servicios	88.670,97	96.984,40
Subvenciones imputadas al excedente del ejerc.	177.979,07	174.716,00
<b>TOTAL</b>	<b><u>525.671,29</u></b>	<b><u>531.225,90</u></b>

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio es el siguiente:

<b><u>Subvenciones y donaciones</u></b>	<b><u>2.019</u></b>
Ministerio de Sanidad (Plan Nacional sobre Drogas) (2 programas Tu Punto: PPGG-2019 y Fondo 2018-2019) .	82.144,80
Ministerio de Sanidad. PND. Material educativo TIC (expo ON-OFF)	17.000,00
Ministerio de Sanidad. PND. Guia actividades expo TIC (ON-FF)	11.977,57
Gen Cat Dep.Treball, Afers Socials i Familia. Programa Arica-III	6.193,20
Gen Cat Dep.Treball, Afers Socials i Familia. Sota Pressió	9.175,00
Gen Cat Dep.Treball, Afers Socials i Familia. Prev.DRO	16.225,00
Gen.Cat. Departament de Salut. SIDA. Prog. Sex o no sex	8.437,50
Gen.Cat. Departament de Salut. Drogas. Prog. Eines prevenció	20.696,00
Gen.Cat. Departament de Salut. Drogas. Prog. Prevenim.dro monogr.	6.130,00
<b>TOTAL</b>	<b><u>177.979,07</u></b>

=



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 12**

**INGRESOS Y GASTOS**  
(Continuación)

<b><u>Subvenciones y donaciones</u></b>	<b><u>2.018</u></b>
Ministerio de Sanidad (Plan Nacional sobre Drogas) (2 programas Tu Punto: PPGG-2018 y Fondo 2017-2018) .	81.000,00
Ministerio de Sanidad. PND. Nuevos materiales TTT (expo)	15.000,00
Ministerio de Sanidad. PND. Guia actividades expo Salimos	10.000,00
Gen Cat Dep.Treball, Afers Socials i Familia. Programa Arica-III	8.990,00
Gen Cat Dep.Treball, Afers Socials i Familia. Sota Pressió i Prev.DRO	25.400,00
Gen.Cat. Departament de Salut. SIDA. Prog. Sex o no sex	7.500,00
Gen.Cat. Departament de Salut. Drogas. Prog. Eines prevenció	20.696,00
Gen.Cat. Departament de Salut. Drogas. Prog. Prevenim.dro monogr.	6.130,00
<b>TOTAL</b>	<b><u>174.716,00</u></b>



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 12**

**INGRESOS Y GASTOS**

(Continuación)

El detalle de los ingresos por convenios de colaboración y prestación de servicios es el siguiente:

	<b><u>2019</u></b>
Ajunt.Begues	3.659,00
Ajunt.Canet de Mar	996,00
Ajunt.Canovelles	3.194,40
Ajunt.Castellbisbal	15.970,00
Ajunt, del Masnou	8.440,00
Ajunt.Montornes del Valles	1.062,00
Ajunt.S.Cugat	4.225,00
Aj. Sant Boi	2.125,00
Ajunt.Sitges	14.884,85
Ajunt.Suria	870,00
Ajunt.Torrelles de Llobregat	1.682,00
Cons. Com. Berguedà	6.150,00
Cons. Com. Alt Emp.	15.600,00
Cons. Com. Garrotxa	17.000,00
Cons.Acc.Social	3.400,00
Dip.Barcelona	195.232,00
FIIAP	28.440,00
Generalitat de Catalunya	8.230,00
Govern d'Andorra	9.835,00
Junta Castilla y León	2.670,00
Ajunt.Rubi	1.599,00
Inst.Salut Pub. Y Lab. Navarra	1.636,80
Otros	551,17
<b>TOTAL</b>	<b><u>347.452,22</u></b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

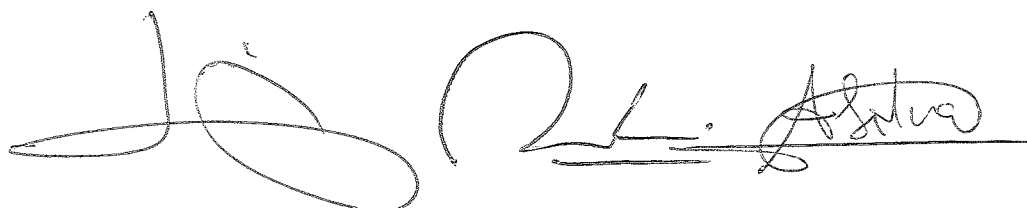
Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 12**

**INGRESOS Y GASTOS**

(Continuación)

	<b><u>2018</u></b>
Aj. Cassà de la Selva	456,00
Aj. Castellbisbal	7.985,00
Aj. Sant Boi	2.020,00
Ajunt, del Masnou	6.600,00
Ajunt.Begues	3.774,00
Ajunt.Canet de Mar	996,00
Ajunt.Canovelles	4.885,00
Ajunt.Castellbisbal	7.985,00
Ajunt.Cerdanyola	6.890,00
Ajunt.Montcada	3.211,40
Ajunt.Palleja	2.400,00
Ajunt.S.Cugat	5.037,50
Ajunt.Seu d'Urgell	5.418,00
Ajunt.Sitges	16.372,00
Ajunt.Suria	570,00
Ajunt.Terrasa	8.700,00
Cons. Ben. Soc. Gar	1.700,00
Cons. Com. Alt Emp.	15.600,00
Cons. Com. Garrotxa	11.900,00
Cons. d'Acc. Soc. Ga	13.514,00
Cons.Acc.Social	3.400,00
Dip.Barcelona	169.706,00
Dip.Prov.Huelva	3.250,00
Fed.Esp.Municip.	7.920,00
FIIAP	17.380,00
Fund.Jesuites	720,00
GenCat Dpt Treball	2.200,00
Generalitat	6.070,00
Govern d'Andorra	5.648,00
Ajunt.Figueres	11.520,00
Ajunt.Rubi	1.599,00
Manc. Peralta	843,00
<b>TOTAL</b>	<b><u>356.269,90</u></b>



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT  
SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 13**

**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Entidad y programa	Saldo	revocació/re núncia	Adiciones	Traspaso	Saldo
	inicial			a resultado	final
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. Guía TICs C	0,00		11.977,57	-11.977,57	0,00
Ministerio de Sanidad. Drogas: tu punto de información	73.000,00		9.144,80	-82.144,80	0,00
Ministerio de Sanidad, servicios sociales e Igualdad. Material ec	17.000,00		0,00	-17.000,00	0,00
Ministerio de Sanidad, servicios sociales e Igualdad. Drogas: tu	0,00		67.000,00	0,00	67.000,00
Ministerio de Sanidad. Plataforma colaborativa programa PROTI	0,00		30.000,00	0,00	30.000,00
Gen Cat departament de Treball, Afers Socials i família. Sota Pre	0,00		18.350,00	-9.175,00	9.175,00
Gen Cat departament de Treball, Afers Socials i família. Preveni	0,00		32.450,00	-16.225,00	16.225,00
Gen Cat departament de Salut Drogues (Eines y Prevenim mon	0,00		26.826,00	-26.826,00	0,00
Gen Cat departament de Salut Sida	0,00		8.437,50	-8.437,50	0,00
Gen Cat departament de Treball, Afers Socials i família. Arica	6.193,20		0,00	-6.193,20	0,00

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

Entidad y programa	Saldo	revocació/ren úncia	Adiciones	Traspaso	Saldo
	inicial			a resultado	final
Ministerio de Sanidad. Programa ARICA	8.990,00		0,00	-8.990,00	0,00
Ministerio de Sanidad. Drogas: tu punto y prevención del consu	0,00		18.000,00	-18.000,00	0,00
Ministerio de Sanidad. Drogas: tu punto de información	0,00		73.000,00	0,00	73.000,00
Ministerio de Sanidad, servicios sociales e Igualdad. Material ec	0,00		17.000,00	0,00	17.000,00
Ministerio de Sanidad, servicios sociales e Igualdad. Drogas: tu	73.000,00		0,00	-73.000,00	0,00
Ministerio de Sanidad. Evaluación y edición de la 2ª versión del	15.000,00		0,00	-15.000,00	0,00
Gen Cat departament de Salut Sida 2016 2017	0,00		7.500,00	-7.500,00	0,00
Gen Cat departament de Treball, Afers Socials i família. SP-P.DR	25.400,00		0,00	-25.400,00	0,00
Gen Cat departament de Salut Drogues	0,00		26.826,00	-26.826,00	0,00
Gen Cat DTASF. Servei Famílies	4.944,00	-4.944,00	0,00	0,00	0,00
Gen Cat departament de Treball, Afers Socials i família. Arica	0,00		6.193,20	0,00	6.193,20
<b>TOTAL</b>	<b>127.334,00</b>	<b>-4.944,00</b>	<b>148.519,20</b>	<b>-174.716,00</b>	<b>96.193,20</b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

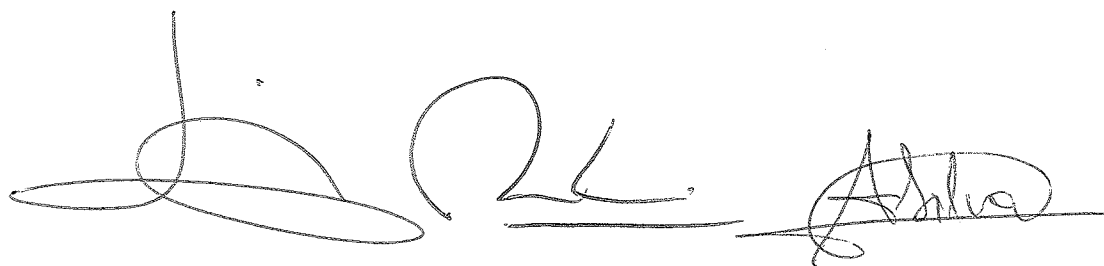
Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 14**

**PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO**

El saldo deudor de esta partida a 31 de Diciembre de 2019 que asciende a Euros 2.332,89, corresponde a gastos anticipados, básicamente de primas de seguros, que la Entidad ha pagado.

El saldo deudor de esta partida a 31 de Diciembre de 2018 que asciende a Euros 2.071,33, corresponde a gastos anticipados, básicamente de primas de seguros, que la Entidad ha pagado.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT  
SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 15**

**APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

**Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

El saldo del Fondo Social a 31 de Diciembre de 2019 y a 31 de Diciembre de 2018 es de Euros 1.081,82 y se encuentra garantizado por unos activos plenamente solventes.

El cálculo del porcentaje de ingresos destinado a finalidades asociativas ha sido el siguiente:

Ejercicio	Resultado contable	Aj. Negativos	Ajustes Positivos	Base del cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	2015	2016	2017	2018	2019	Importe pendiente
					Importe	%							
2019	1.821,45		521.278,73	523.100,18	366.170,13	70%	521.278,73					521.278,73	521.278,73
2018	7.732,13		518.438,94	526.171,07	368.319,75	70%	518.438,94				518.438,94		518.438,94
2017	4.764,96		447.234,12	451.999,08	316.399,36	70%	447.234,12			447.234,12			447.234,12
2016	7.714,71		420.744,39	428.459,10	299.921,37	70%	420.744,39		420.744,39				420.744,39
2015	11.313,49		450.935,47	462.248,96	323.574,27	70%	450.935,47	450.935,47					450.935,47
<b>TOTAL</b>	<b>31.525,29</b>		<b>1.837.352,92</b>	<b>1.868.878,21</b>	<b>1.308.214,75</b>		<b>1.318.913,98</b>	<b>450.935,47</b>	<b>420.744,39</b>	<b>447.234,12</b>	<b>518.438,94</b>	<b>521.278,73</b>	<b>871.679,86</b>

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT  
SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 15**

**APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**  
(Continuación)

Recursos aplicados en el ejercicio 2019

	Importe		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	521.278,73		
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>			
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurrida en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1+2)</b>	521.278,73		

Recursos aplicados en el ejercicio 2018

	Importe		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	518.438,94		
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines</b>			
2.1 Realizadas en el ejercicio	1.410,01		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurrida en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1+2)</b>	519.848,95		

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 16**

**HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se ha producido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre, que afecte a las Cuentas Anuales a dicha fecha, excepto lo comentado en la nota 18 de otra información, concretamente en el apartado de principio de entidad en funcionamiento.

**NOTA NÚM. 17**

**PARTES VINCULADAS**

Durante el ejercicio 2019 y el ejercicio 2018, los miembros de la Junta Directiva no han sido retribuidos por el desarrollo de sus funciones directivas. El detalle de la remuneración bruta percibida por el personal directivo de la Entidad es el siguiente:

<b>Parte vinculada</b>	<b>Transacción</b>	<b>31.12.19</b>
Director técnico	Sueldos y salarios	49.285,32
Coordinador General	Sueldos y salarios	<u>49.157,54</u>
	<b>TOTAL</b>	<b><u>98.442,86</u></b>

<b>Parte vinculada</b>	<b>Transacción</b>	<b>31.12.18</b>
Director técnico	Sueldos y salarios	46.477,14
Coordinador General	Sueldos y salarios	<u>46.477,14</u>
	<b>TOTAL</b>	<b><u>92.954,28</u></b>

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se han concedido por parte de la Entidad anticipos, créditos y avales, ni se han adquirido compromisos en materia de complemento de pensiones con los miembros de la Junta Directiva.

Durante el ejercicio 2019 y 2018 los miembros de la Junta Directiva, en el desarrollo de sus funciones directivas, no han incurrido en gastos.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 18**

**OTRA INFORMACIÓN**

Número medio de trabajadores

El detalle del número medio de empleados durante el ejercicio 2019 distribuido por categorías y por sexo es el siguiente:

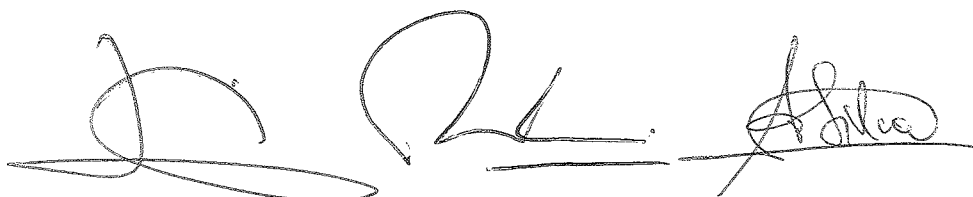
<b>CATEGORÍA</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
Titulados superiores	2,45	2,50	4,95
Titulados grado medio	0,45	3,08	3,53
FP-II	0,10	0,09	0,19
FP-I /Administrativos	0,00	0,00	0,00
Subalternos	0,00	0,05	0,05
<b>TOTAL</b>	<b>3,00</b>	<b>5,72</b>	<b>8,72</b>

El detalle del número medio de empleados durante el ejercicio 2018 distribuido por categorías y por sexo es el siguiente:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
Titulados superiores	2,54	1,44	3,98
Titulados grado medio	1,21	3,86	5,07
FP-II	0,10	0,00	0,10
FP-I /Administrativos	0,00	0,00	0,00
Subalternos	0,00	0,15	0,15
<b>TOTAL</b>	<b>3,85</b>	<b>5,45</b>	<b>9,30</b>

Honorarios de auditoría

Los honorarios que se habrán satisfecho a los auditores de las cuentas anuales de la Entidad cerradas al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 son de Euros 2.400,00 y Euros 2.400,00 y corresponden en su totalidad a la auditoria de los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente.





**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 18**

**OTRA INFORMACIÓN**

(Continuación)

Cambios en el órgano de gobierno

La Junta Directiva de la Entidad fue renovada y elegidos los nuevos cargos el 14 de Diciembre de 2016, para un período de 5 años, de acuerdo con lo que establece el artículo 25 de sus estatutos, quedando constituida como sigue:

Presidente	Jaume Larriba Montull
Secretario	Antoni Duran Vinyeta
Tesorero	Maria Ángeles Silva Ferreirós
Vocal	Xavier Doménech Linde
Vocal	Maria Ruíz Martínez
Vocal	Maria Angels Duran Vinyeta

A 31 de Diciembre de 2019 no ha hubieron cambios ni tampoco en 2018.

The image shows three handwritten signatures in black ink. The first signature is the most prominent, followed by a second signature to its right, and a third, smaller signature further to the right. The signatures are written in a cursive, somewhat stylized script.

**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 18**

**OTRA INFORMACIÓN**

(Continuación)

Principio de entidad en funcionamiento/ Acontecimientos posteriores al cierre

La Dirección de la Entidad no tiene constancia de ningún hecho posterior al cierre del ejercicio 2019 que pudiera afectar significativamente a las cuentas anuales de la Entidad cerradas a dicha fecha, excepto la situación ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) cuando el pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública. Lo que supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Las consecuencias de la propagación de la pandemia son, de momento, difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien, con las medidas que se están aplicando y que se espera se van a aplicar, esperemos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

La Entidad adoptó todas las medidas preventivas indicadas por las autoridades sanitarias.

La Entidad presentó un ERTE a 4 trabajadores con efecto de 14/3/2020, dos de ellos causaron baja voluntaria posteriormente y los otros dos se reincorporaron el 1/10/2020. La Entidad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros. Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Entidad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020. La Entidad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

**MEMORIA ABREVIADA**

Ejercicio 2019

**NOTA NÚM. 19**

**INFORMACIÓN SEGMENTADA**

El volumen de ingresos por las actividades propias distribuidos por mercados geográficos es como sigue:

<b><u>Demarcación</u></b>	<b><u>31.12.19</u></b>	<b><u>31.12.18</u></b>
Cataluña	371.865,95	390.184,90
Resto de España	143.970,34	135.393,00
Andorra	9.835,00	5.648,00
<b>Total</b>	<b>525.671,29</b>	<b>531.225,90</b>

El volumen de ingresos de subvenciones agrupados por programas se detalla en la nota 13 de la presente memoria. El detalle de los ingresos de colaboraciones por programas es el siguiente:

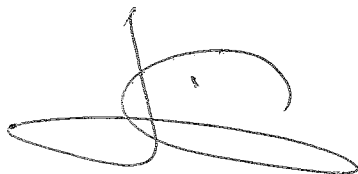
<b><u>Programa</u></b>	<b><u>31.12.19</u></b>	<b><u>31.12.18</u></b>
Programas de prevención	258.781,25	259.285,50
Programas de reinserción	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>258.781,25</b>	<b>259.285,50</b>



**PDS PROMOCIÓ I DESENVOLUPAMENT**  
**SOCIAL, ASSOCIACIÓ**

Ejercicio 2019

Las presentes Cuentas Anuales, numeradas de página 1 a página 74, han sido formuladas el 31 de agosto de 2020.



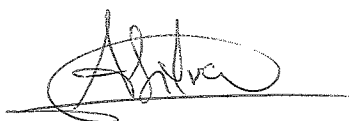
Jaume Larriba Montull

Presidente



Antoni Duran Vinyeta

Secretario



Maria Ángeles Silva

Tesorero